



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACIÓN DE ARTÍCULOS TERREMOTO
DE 1977 EN SAN JUAN*

TRIBUNA

Febrero de 1978

Parte 1

LOTERIA DE SAN JUAN PREMIOS MAYORES

1°	3	3	3	0	9
2°	2	0	2	0	9
3°	1	4	9	7	1
4°	2	5	8	1	6
5°		8	5	0	1
6°		6	0	1	8
7°	2	9	0	9	7
8°	2	9	3	2	2
9°	3	8	4	8	3
10°	4	2	6	0	0

- Progresión 9 -

De interés para extranjeros que no tengan documentación

La subdelegación San Juan de la Dirección Nacional de Migraciones dirigió un comunicado a los extranjeros que carecen de documentación argentina, para hacerles saber que el 24 del corriente mes pierde vigencia la disposición que permite adquirirla. En consecuencia se advierte que antes de esa fecha deben presentarse a la sub-

delegación, que funciona en el local del Departamento Central de Policía, a fin de solicitar turno para ser atendido. Los requisitos exigidos son: tener 66 años de edad cumplidos o a cumplir antes del 2 de marzo próximo acreditar identidad y probar una residencia continua o discontinua de 30 años en el país.

Importantes donaciones canaliza Cáritas San Juan para damnificados

En la redacción de TRIBUNA de la TARDE, recibimos la visita de las señoras Rosa de Rochetti, Mary de Acosta y Eufemia de Serignani, directora, vicedirectora y tesorera, respectivamente, de la Comisión Caritas Arquidiocesana de San Juan.

En la oportunidad, nuestras visitantes nos hicieron conocer que se han recibido importantes donaciones destinadas exclusivamente a paliar las necesidades de la población afectada por el sismo del 23 de noviembre del año anterior, consistentes en ropas, calzados, alimentos, medicamentos y dinero en efectivo.

Informaron que los envíos se han recibido de Cáritas, Comisión Central y Cáritas Buenos Aires, Catamarca, Bahía Blanca, Mar del Plata, Río IV, Chaco, Chubut, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe, Rosario, Maipú (de Mar del Plata) y Tucumán, agregándose el aporte del obispado de Quilmes.

DE SAN JUAN

Por otra parte, el día 31 del pasado mes de enero, monseñor Ildelfonso María Sansierra, hizo entrega a la Comisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Dicha suma fue donada para Cáritas San Juan por parte de otras filiales, canalizándose a través del Arzobispado.

Se han recibido hasta la fecha seis camiones con elementos y mercaderías, de los que ya se han repartido cuatro, de acuerdo al siguiente detalle: San Martín (al Colegio Don Bosco de ese departamento); Cauce (Uniones Vecinales de El Rincón y Pie de Palo); Raw-



En la redacción de TRIBUNA de la TARDE, integrantes de la comisión Caritas San Juan, explican sobre las donaciones recibidas para los damnificados por el terremoto del 23 de noviembre y su posterior destino.

son, en Médano de Oro, Medanos y Villa Navidad, en forma personal; 9 de Julio (Centro de Salud).

En la fecha, continuarán las entregas en 25 de mayo y el lunes en Santa Lucía.

Vale la pena destacar — según lo hicieron nuestras visitantes —, que el intendente de este último departamento puso a disposición de Cáritas las movilizaciones necesarias para llevar los e-

lementos hasta la parroquia de 35 de Mayo.

Además del intendente y director de Comunidades de Santa Lucía, la Comisión de Cáritas San Juan resaltó la acción de muchos benefactores, que han colaborado para facilitar las entregas, como las autoridades municipales de Rawson y 9 de Julio y las del Colegio Don Bosco de San Martín.

Agregaron a ellas, entre otros, a los señores Ripover

to y José Bórbore. El primero trasladó dos camiones sin cargo y Bórbore uno en iguales condiciones. Además agradecieron el apoyo de las parroquias de Trinidad y Villa Krause. Hicieron conocer además que las entregas continuarán efectuándose en forma gradual, manteniéndose el efectivo en depósito, a fin de asegurar las necesidades más urgentes durante la época invernal.

Insólita actitud de funcionario de Tránsito

En nuestra redacción se presentó esta mañana un airado pasajero de la línea 47, empresa Mayo, que aproximadamente a las 0.50 viajaba en uno de los coches de la citada línea.

Al llegar frente a la escuela Belgrano —epiló el denunciante fue detenido por un funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Provincia, el que le confeccionó una boleta por exceso de velocidad y llevar un pasajero en el estribo.

Al negarse el chofer a entregar su carnet de conductor, y continuar la marcha, el funcionario volvió a detener el vehículo, esta vez acompañado por un policía, en la intersección de las calles General Paz y Mendoza, disponiendo el retiro del coche de circulación, el que fue llevado a la ex División Bomberos, con el consiguiente perjuicio para su pasaje que, en este caso, nada tenía que sufrir las molestias ocasionadas por el incidente.

Consultado el Director de Tránsito y Transporte de la Provincia ingeniero Villegas sobre el caso denunciado, nos informó que —en efecto— el funcionario de su Repartición había tomado una determinación totalmente equivocada por lo cual ya habla dispuesto se le destruyera el sumario de práctica, a fin de aplicarle las sanciones que correspondan por su inconsulta actitud.

AVISOS FUNEBRES

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Sus hijos: Adela Osbellia y Jessie Mabel Mariel; Heuner Sterni y César Domingo Savastano, participan el fallecimiento e invitan al sepelio que se efectuará hoy a las 19.30 hs. en el cementerio de la capital. Casa mortuoria: Avda. 25 de Mayo 225, Este, Ciudad. C° 13578-4-2

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Sus hijos: Adela y Heuner Sterni y su fiel compañera Marina Salinas, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Sus hijos: Jessie Mabel y César Domingo Savastano; sus nietos: César Alberto, Carlos Daniel, Luis Miguel, Raúl Eduardo y María Patricia Savastano Mariel y Gladys Lizabe y Rosa Mónica Cantoni, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Sus hermanas: María Elena Navarro de de Oro y Renée de Enrico y sus hermanas políticas: María Cristina Mariel y Rogelia Rosellot de Navarro, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Su hermana política: Rogelia Rosellot de Navarro y sus sobrinos nietos: César Augusto y José María, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Su hermana: Renée Navarro y su hermano político: Adilio Enrico y sus sobrinos: Ronald y Cristina, Enrique y Ana María, Eduardo y Norma de Enrico, Silvia y Carlos Ledesma, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

† ANGELA NAVARRO DE MARIEL (q.e.p.d.) c.a.

s.r. y b.p. Falleció el 3-2-78. Sus hermanas políticas: Rogelia Rosellot de Navarro y sus sobrinos: César Augusto, Rogelia y Adela; sus sobrinos nietos: César Augusto y José María, participan el fallecimiento e invitan al sepelio. C° 13578-4-2

ORACION AL

Espíritu Santo

GRACIAS POR EL FAVOR RECIBIDO
P. C.
C° 13580-4-2

ORACION AL

Espíritu Santo

GRACIAS POR LOS FAVORES RECIBIDOS
L. P.
C° 13581-4-2

ORACION AL

Espíritu Santo

GRACIAS POR LOS FAVORES RECIBIDOS
M. G. de P.
C° 13581-4-2

FARMACIAS DE TURNO

HASTA LAS 24
NAVARRO: H. Yrigoyen 2201, Santa Lucía
LA MATERNAL: Mendoza 10 Norte, Ciudad
REIZA: B. Sarmiento 584, Villa Krause
INDEPENDENCIA: Rivadavia y Jujuy, Ciudad
SAN LUIS: Urquiza 487 Sur, Cosamparados
TODA LA NOCHE
TRINIDAD: Mendoza 1296 Sur, Trinidad
DEL MERCADO: Rawson 252 Norte, Concepción
CENTRAL: Gral. Acha y Lib. San Martín, Ciudad
DEL HOGAR: Avda. Benavides 782 Oeste, Chimbab
CARVAJAL: Diagonal Sarmiento 730, Cauce
NELSON: La Laja 2173, Albardón
RIVEROS: Maurín 992, Villa Aberastain, Pocito
SACHAL: San Juan 691, Jáchal
MAÑANA DOMINGO
HASTA LAS 24
ECHAGUE: Pedro Echagüe y Sarmiento, Concepción

HUARPES: Avda. Ríos y La Prida, Ciudad
SANTA BARBARA: José Dolores 885, Rawson
CEJAS: Esteban Echeverría 404 Sur, Dpdos.
TODA LA NOCHE
TUCUMAN: Ign. de la Rosa 652 Este, Ciudad
ECHEGARAY: Gral. Acha 333 Sur, Ciudad
BENAVIDEZ: Mendoza y Chubut, Chimbab
VALDIVIA: Gral. Arenales 946 Oeste, Villa del Carril
GALENO: B. Sarmiento y S. Roque, Villa Krause
CARVAJAL: Diagonal Sarmiento 730, Cauce
NELSON: La Laja 2173, Albardón
RIVEROS: Maurín 992, Villa Aberastain, Pocito
EL CONDOR: San Juan 543, Jáchal
REGISTRO CIVIL
Mañana domingo de 9 a 13 hs. permanecerá de turno la oficina del Registro Civil del barrio Rivadavia, que funciona en R. Escalada de San Martín 1167, Barrio Rivadavia

Mendoza

1°	959
2°	866
3°	799
4°	995
5°	455
6°	865
7°	166
8°	763
9°	036
10°	044

LOTERIA DE BUENOS AIRES

1°	25867
2°	37609
3°	29771
4°	18658
5°	35022
6°	17017
7°	25226
8°	6045
9°	15117
10°	31897

Est. Jurídico Comercial Integral

Dr. Emilio Maltonado Hernández y Asociados
Asesoramiento comercial y de empresas en general, Defensa de créditos, Concursos Preventivos Quiebras.
Mitre 483 Este — Telfs. 29747-30753

IMPORTANTES ANUNCIOS EFECTUO EL GOBERNADOR

En la Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno, se realizó esta mañana una conferencia de prensa convocada por el primer mandatario, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi, con el objeto de informar sobre las gestiones realizadas en la Capital Federal.

Asistieron a la reunión, los ministros de Economía y Gobierno, ingeniero Luis María Samuel Aróstegui y capitán de navío José Romeo Escobar, respectivamente, el presidente del Banco de San Juan, señor Dino Mannucci y el subsecretario de Relaciones, profesor Wenceslao Coria

Bustos. El gobernador comenzó informando que había mantenido entrevistas con el ministro de Interior en cuatro oportunidades, con el subsecretario de la misma cartera, con el ministro de Bienestar Social, Secretario de Coordinación Económica (que re

emplaza al ministro de Economía, actualmente de vacaciones), Secretario de Viviendas y presidente a la vez del Banco Hipotecario Nacional, presidente del Banco de la Nación, Secretario y subsecretario de Energía y Combustibles y funcionarios bancarios de nivel superior.

Hospital de Caucete y provisión de energía

En la entrevista con el ministro de Bienestar Social, se resolvió la firma de un convenio —que se materializará en los próximos días— por el cual el citado ministerio proveerá los fondos para la construcción. En tanto, la provincia está confeccionando también el pliego licitatorio.

Mientras dure la construcción del nuevo edificio —aclara— se usarán las estructuras aprovechables del viejo hospital, convenientemente reforzadas, agregándose dos hospitales de campaña del Ejército.

De inmediato el ministro de Economía se refirió a este tema, explicando que el proyecto será similar al del Hospital de Chepes, pero ampliado, resolviéndose construirlo en terrenos pertenecientes a la Liga Caucetera de Fútbol, por ser el que mayores ventajas ofrecía, luego de estudiar otras alternativas. Dijo que la Liga había hecho prácticamente donación de ese terreno, pero la provincia había dispuesto una especie de permuta: acepta el terreno actual, pero construirá cuando esté listo el complejo polideportivo de la Ciudad del Este, la sede de la entidad madre del fútbol caucetero.

Expresó luego el ingeniero Aróstegui que la ampliación referida hace que se llegue a un total de 60 camas, aunque en una primera etapa se construirá la mitad, en tanto que los servicios generales funcionarán en forma completa.

Luego de mostrar al periodismo el plano de la construcción proyectada, anticipó que en los próximos días se llamará a licitación, previéndose un plazo máximo de 18 meses para su terminación.

Retornó la palabra el gobernador, para decir que en la secretaría específica había tratado dos temas: el gasoducto Centro — Oeste y la provisión de energía para la provincia.

Sobre el primer caso, dijo que se le había informado que está resuelta la construcción del gasoducto, desde el momento que —terminada la ubicación de los yacimientos de Neuquén— se habían comprobado reservas suficientes. El gasoducto tendría un ramal que llevaría el producto a Mendoza y San Juan y otro que seguiría a San Luis, para conectarlo con el que viene de Bolivia. El problema —según explicó el capitán de navío Lombardi— está referido a la financiación de tan importante proyecto, estudiándose en estos momentos la posibilidad de que lo construya una empresa privada por el sistema de peaje.

Con respecto a la provisión de energía para la zona, dijo el gobernador que, a pesar de que en estos momentos las necesidades energéticas están cubiertas, a mediados del '79 la relación entre la potencia instalada y el consumo haría muy problemático el equilibrio y estaríamos frente a un margen muy pequeño, que podría quebrarse en cualquier momento. La Nación —siguió explicando— tiene previsto solucionar el problema con la interconexión del sistema Córdoba con Cuyo, pero ello depende de la terminación de la central nuclear de Río Tercero, prevista para fines de 1981 o principios de 1982.

Mientras ello ocurre la solución prevista es la instalación de dos máquinas de turbinas a gas. Precisamente el día del terremoto —informó— llegaba a nuestra provincia un técnico que estudiaría el problema. Ahora se ha reactualizado el pedido y dentro de algunos días tendremos la visita de esos técnicos.

VIVIENDAS

El capitán de navío Lombardi pormenorizó los detalles de las entrevistas, comenzando por la mantenido con el Secretario de Viviendas y presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Vázquez Llo

na. Dijo el gobernador que el citado funcionario arribará el viernes a nuestra provincia, a fin de hacer pública la operatoria, que se pondrá en práctica a partir

del próximo lunes.

A título de anticipo, informó que los créditos serán otorgados con un plazo máximo de 30 años y por un monto de hasta 4 millones de pesos por unidad.

Aclaró que estos créditos están destinados únicamente a viviendas urbanas, declinando dar mayores detalles, que en todo caso ofrecerá el Secretario de Vivien

das.

VIVIENDAS BASICAS

"La provincia trabaja actualmente en el proyecto de los pliegos de licitación, lo que resulta muy arduo, por cuanto no existen antecedentes en la provincia y muy pocos en la nación, en este tipo de licitaciones abiertas, vale decir, para postulantes nacionales e internacionales" explicó, para agregar que se ha recurrido al asesoramiento de varias

empresas de la nación, que tienen alguna experiencia para los ajustes definitivos del proyecto.

Informó seguidamente que el monto de la licitación ascenderá a la muy importante suma de diez millones y medio de dólares, lo que "esperamos nos ofrezca la oportunidad de construir mayor cantidad de casas, de mayor calidad también y en el menor tiempo posible".



El gobernador de la provincia, informó en conferencia de prensa sobre las gestiones realizadas. Diez millones y medio de dólares para viviendas básicas.

Presupuesto: Aumento a empleados estatales

"Si bien el presupuesto de año anterior aún no está cerrado, tengo la satisfacción de informarles que se ha concretado en un 90 por ciento y sin déficit para la provincia, lo que me ha llenado de satisfacción", dijo, recordando que el monto total llegaba a los 43.000 millones de pesos.

En cuanto al correspondiente a 1978, informó que ya está prácticamente terminado ascendiendo aproximadamente a 130.000 millones de pesos.

Con respecto a los sueldos de la administración pública anticipó que llegarán a un 90 por ciento de los que perciben los agentes de la administración pública nacional y que el aumento promedio llegaría al 50 por ciento. "En estos momentos el fiscal de Estado está terminando las leyes salariales correspondientes, de manera que a fines de febrero o principio de marzo, esperamos que los empleados públicos puedan percibir los aumentos".

Capacidad crediticia y apoyos otorgados

A continuación, el gobernador cedió la palabra al presidente del Banco de San Juan para que resumiera los aportes crediticios que tiene la provincia, no solamente del Banco que preside, sino de todas las instituciones bancarias.

Comenzó recordando el señor Minozzi que el Banco de San Juan había firmado en setiembre un convenio de complementación financiera con el BANADE por un monto total de 300 millones de pesos, que debía colocarse hasta 1978. Expresó que esa suma ya había sido colocada en su totalidad, de manera que había solicitado una nueva partida. Los funcionarios del BANADE, anticiparon verbalmente que la suma será duplicada, vale decir, que próximamente se contará con 300

millones de pesos más.

Se refirió seguidamente al otro convenio con la misma entidad nacional, por un monto de mil millones de pesos, firmado el 18 de diciembre, destinado a inversión para industria y minería de empresas afectadas por el sismo, a 7 años, con dos de gracia y al 4,5 por ciento de interés con capital actualizado, de los cuales ya fueron colocados 120 millones.

En cuanto al apoyo de los Bancos Provinciales recordó que asciende ya a la suma de 4.000 millones, esperándose llegar a los 4.400 originalmente ofrecidos. En este caso la gracia alcanza a un año y medio, sin interés y con capital actualizado. Ya fueron colocados —anticipó— 100 millones y existen solicitudes por más de 700.

Por otra parte, informó que la Secretaría de Seguridad Social destinó una partida con un interés inferior al 10 por ciento de las tasas pasivas del Banco de la Nación, para industria y comercio, que ya fue también absorbido.

Resumiendo, dijo que tienen destinatarios ya 1.500 millones de pesos, contándose con créditos por 6.400 millones, lo que asegura la reconstrucción normal del aparato productivo.

También dijo que el Banco de la Nación ha otorgado créditos por más de 170 millones y tiene en trámite alrededor de 220 millones más, debiendo agregarse por último, las líneas de créditos abiertas por el Banco Nacional de Desarrollo que también están siendo absorbidas.

El arquitecto Vázquez Llona llegará mañana a San Juan

gerente general del Banco Hipotecario, señor Guillermo Requena, presentará sus saludos al gobernador de la provincia, capitán Lombardi, en su despacho.

Posteriormente, a las 11,15, en la sala de situación de la Gobernación de San Juan, ofrecerá una conferencia de prensa, en compañía del primer mandatario provincial. En la oportunidad, dará a conocer las medidas que el Gobierno Nacional viene implementando para solucionar el problema habitacional, particularmente como consecuencia del terremoto del 23 de noviembre pasado. Se trata del primer aporte concreto del Banco Hipotecario Nacional, que se pondrá en marcha el próximo lunes, en la sucursal local. Al respecto, cabe consignar que el próximo lunes, el gobernador, capitán de navío Alberto V. Lombardi y el arquitecto Llona, presentarán la iniciación del operativo de créditos otorgados por el sismo.

EDUCACIONALES

NORMAL DE CAUCETE

La dirección de la Escuela Normal Superior de Cauce comunica que en el período lectivo correspondiente al año 1978 se dictará el curso de "Auxiliar en Liquidación de Impuestos", como una salida laboral para los peritos mercantiles. La inscripción se efectúa

rá en horario de 8 a 10 y hasta el miércoles 15 DINEA. La Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA), delegación San Juan comunica al personal que se está haciendo efectivo el pago de vacaciones proporcionales mes de enero de 1978, en horario de 7 a 13

Como lo adelantara el gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi, el martes último, en conferencia de prensa, mañana llegará a esta capital, el Secretario de

Estado de Viviendas y Urbanismo de la Nación y presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Máximo Vázquez Llona. Poco después de su arribo, en compañía del

EDICTO DE MENSURA

Walter Williams Ing. Agrim. Mat. N° 846, con domicilio en Entre Ríos 385 Norte, atenderá reclamos en lugar de mensura el día 18-2-78 a las 8hs. referente a la mensura realizada el día 5-11-77 a la parcela no mensurada catastral 1138-459 229 ubicada en calle 21 de Febrero s/n. (Las Tapias) Dpto. Entre Ríos. Registrada Catastro a nombre de Ramón Lara sin inscripción de dominio ordenada por Antonia Rosario Lara y Aurelio Domingo Lara. C° 13523-9-2

EDICTO DE MENSURA

Comenzará que día 18 febrero 1978. Mensurará a las 19 hs. por orden de Juan Remberto Corrales la parcela ubicada en la Laja s/n, albardón con nomenclatura catastral 1014-200 230, inscrita en Catastro a nombre de Juan Remberto Corrales, sin inscripción registro propiedad, inscripción mi domicilio Pergamino 2274 Sur de 21 a 23 hs. José Cloja Ing. Agrim. J. Luis Gojia Ing. Agrim. C° 13527-9-2

Juzgado Letrado de Jachal, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Martínez y Pedro León Martínez y Rosario Páez Vda. de Martínez o Rosario Evarista para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese tres días. Jachal, febrero 6 de 1978. Dr. Gabriel F. Ortega Secretario C° 13525-9-2

Quinto Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Prado. San Juan, 6 de febrero de 1978. Fernando Duman A. Suárez Aux. Aut. C° 13529-10-2

EDICTOS

Quinto Juzgado Civil de la Ciudad de San Juan en exhorto N° 66.937 venido del JUZGADO NUMERO TRES de Primera Instancia en lo Civil, Comarca de Minas de la Ciudad de Mendoza a cargo de la doctora Ana María Viotti, Secretarías N° 3, en autos N° 111.873 -caratulados CREDIMER- Sociedad Anónima- p/QUIEBRA NECESARIA, a requerimiento del Tribunal exhortante y con habilitación de la feria del corriente mes de enero, por el presente edicto que se publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario local, hace saber las siguientes resoluciones dictadas por dicho Juzgado en los autos del rubro, a saber: "Mendoza, 19 de diciembre de 1977. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado a fs. 3 por la Dra. Carmen García y, en consecuencia, declarar la quiebra de CREDIMER - Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Rivadavia N° 38, de Ciudad, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1, fs. 1 legajo N° 8 de Sociedades Anónimas y al N° 4330, fs. 30, tomo 13 -A- de Comerciantes, 2º) Atento que Credimer Sociedad Anónima al realizar operaciones financieras sin estar autorizada por el Banco Central de la República Argentina ha actuado en violación de lo dispuesto por la ley N° 21.526, siendo sus miembros limitada y solidariamente responsables del pasivo social, corresponde extender los efectos de la declaración de la quiebra a los socios administradores y quienes actúen como tales en la gestión social. En

EDICTOS

consecuencia se declara la quiebra del Presidente Sr. Nelson Patricio JABBAZ; del Secretario Sr. Raúl Francisco CAPRIO y del resto de miembros del Directorio y socio, los que serán individualizados, cuando obre en autos la documentación respectiva. 3º) Ordenar la INHIBICION GENERAL de los fallidos para disponer de sus bienes. 4º) Prohibir hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de que los mismos serán ineficaces. 5º) Ordenar a los fallidos y a terceros a su cargo, que se desisten de los bienes de los primeros. 6º) Disponer la incautación de los bienes y papeles de los fallidos y su entrega al Sr. Sindico que se designe, procediéndose en la forma prescripta por los incs. 1º y 2º del Art. 170 de la ley N° 19.551. 7º) Retener la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, a cuyo efecto ofíciase. 8º) Intimar a los fallidos para que en el plazo de tres días constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. 9º) Disponer se oficie a la Delegación Mendoza de la Policía Federal y a la Dirección Nacional de Migraciones, Regional Mendoza, haciéndoles saber la prohibición que pesa sobre los fallidos de abandonar el territorio nacional, conforme lo dispuesto por el Art. 107 de la ley N° 19.551. 10º) Fijar plazo hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho para que los acreedores presenten al Sr. Sindico que se designe, los títulos justificativos de sus créditos, a fin de la verificación de los mismos. 11º) Fijar la audiencia del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho, a las nueve horas, para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores. 12º) Publíquese por Secretaría los edictos ordenados por el Art. 9º de la ley citada de la ley N° 19.551. Edictos que se publicarán también donde Credimer Sociedad Anónima tenga sucursales y/o donde se domicilien los socios a cuyo efecto deberán enviarse los correspondientes exhortos. 13º) Disponer se giren los oficios pertinentes a los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 incs. 1 y 2 de la ley citada. 14º) Poner en conocimiento del Banco Central de la República Argentina la quiebra decretada contra Credimer Sociedad Anónima y sus miembros, a los fines de lo dispuesto por el Art. 41 de la ley N° 21.526. 15º) Disponer se haga conocer la presente resolución al Sr. Comandante de la 8ª Brigada de Infantería, atento el informe policial obrante en autos. Notifíquese esta resolución a los fallidos, al Sr. Raúl Francisco Caprio, en su domicilio real de calle Sáenz Peña N° 1454, de Godoy Cruz Mendoza, en la forma que corresponde. (Fdo): Ana María Viotti-Juez. Mendoza, 23 de diciembre de 1977. Autos y Vistos: ... RESUELVO: 1º) Extender los efectos de la quiebra dispuesta a los miembros del Directorio de Credimer S.A., a los señores: José Ignacio ENRIQUE, Vice-Presidente; Carlos A. PEREYRA, Tesorero; Antonio A. SANGUEDOLCE, Vocal; Alberto MAZZA, Director-supLENTE; Antonio Bernabé EN-

RIQUE, Director suplente; Dr. José Lucas OLIVA, Sindico titular; Cont. Orlando Antonio FERNANDEZ, Sindico titular y Cont. Julio Víctor POBLETE, Sindico titular. 2º) Ordenar se notifique a los fallidos en la forma que corresponda, en los domicilios reales denunciados... atento lo solicitado, habilitase la feria judicial del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho al sólo efecto de cumplimentar las medidas dispuestas a fs. 92-101. (fdo): Ana María Viotti - Juez. Se hace constar que la Junta de Acreedores se realizará en el Tercer Juzgado Civil de la ciudad de Mendoza y que el Sindico designado es el Dr. Raúl Stukich Daniele, con domicilio legal en calle Ameghino N° 1964 - Godoy Cruz - Mendoza. Atención: lunes a viernes en Rivadavia N° 38 - Mendoza, de 17 a 20 horas. Se hace constar también que los edictos a publicarse deberán serlo conforme lo dispuesto por el art. 97 3er. párrafo de la ley N° 19.551, es decir sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere. - San Juan, treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho. Dr. Walter R. S. Lloveras Secretario C° 13510-14-2

Primer Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Fernando Gómez Giménez, San Juan 25 de octubre de 1977. Catalina Celia Cúneo de García - Abogada - Secretarías. C° 13505-11-2

REMATE

Rodrigo Felipe Pardo Martillero Por orden del Cuarto Juzgado Civil, en autos N° 98630, caratulados: "Parra Carlos C- Elena M. de Luna Ejecutivo" remataré el día 23 de febrero de 1978, a las 11 horas, en mi domicilio de calle Rivadavia 523 este, a base libre, dinero de contado al mejor postor: Un juego de comedor de lujo compuesto de seis sillas tapizadas en bretna color gris y una mesa; un aparador de cinco puertas en madera y un juego de living de tres cueros en bretna color anaranjado en buen estado. Publique se por dos días. Juan E. Silva Aux. Aut. C° 13503-10-2

REMATE

Juan L. Roca - Martillero Por orden del Sexto Juzgado Civil en autos N° 42806, caratulados: "Parra Carlos C- Néida B. de Cochoa - Ejecutivo", remataré el 27 de febrero de 1978 a las 10 horas en mi oficina de calle Laprida 838 Este a base libre, dinero de contado y al mejor postor: "Una máquina de coser marca Sarita con cuatro cajones" Dra. Rosa María Casella Secretaria C° 13504-9-4

REMATE JUDICIAL

Por Francisco Caparroz Por orden del Sexto Juzgado Civil, en autos N° 42160, caratulados: "Parra Carlos C- Hugo García - Ejecutivo", remataré el día 24 de febrero de 1978, a las 10 hs. en Rivadavia 394 oeste, a base li-

bre dinero de contado y al mejor postor. un compresor eléctrico 702 SM N° 913 Cape y el 913 Marca Falcas Disyuntor 6M3 - 150 Deyan, color marrón. Dra. Rosa María Casella Secretaria C° 13505-9-2

REMATE JUDICIAL

Por Francisco Scarpitta Por orden del Noveno Juzgado Civil, en autos N° 8322, caratulados: "Lobos Oscar C- Ricardo F. Aballay - Ejecutivo", remataré el día 16 de febrero de 1978, a las 10 hs. en calle Laprida 134 este Esc. 1 a base libre, dinero de contado y al mejor postor una heladera color blanco marca General Electric y un turbo circulador color crema marca "El Correntoso". Elena E. de Alvarez Aux. Autorizante C° 13506-9-2

REMATE JUDICIAL

Por Gilberto Francisco Nicollia Por orden del Noveno Juzgado Civil y Comercial en autos N° 8329 caratulados "Parra Carlos C- Antonio Ortega - Ejecutivo", remataré el día 2 de marzo a las 11 horas en calle Gral. Achá 86 sur, a base libre dinero de contado y al mejor postor, "Un escritorio metálico marca Petit y dos sillas tapizadas. San Juan, 2 de febrero de 1978. Elena E. de Alvarez Aux. Autorizante C° 13507-9-2

REMATE JUDICIAL

Por Carlos Enrique Ossandon Por orden del Cuarto Juzgado Civil y Comercial en autos N° 99643 caratulados: "Parra Carlos C- Carlos O. Carrasco - Ejecutivo" remataré en calle Mitre 199 oeste el 18-2-78 a las 10.30 horas a base libre, dinero de contado y al mejor postor; una estufa a gas marca Incomet, con garantía, un aparador de cuatro puertas con exhibidores y una mesa de fórmica base de hierro color negro. Juan E. Silva Aux. Aut. C° 13508-9-3

REMATE JUDICIAL

Por Margarita Maldonado Por orden del Cuarto Juzgado Civil, el día 27 de febrero de 1978 a las 11 horas, en calle Mitre 483 este, en autos N° 99641, "Parra Carlos C- Fómica y Segovia S. R. L. - Ejecutivo" a base libre, dinero de contado y al mejor postor, remataré un Jeep marca Ika patente J - 044642, mod. 1967. Juan E. Silva - Aux. Aut. C° 13509-9-2

REMATE JUDICIAL

Por Ramón B. Porres Olguin Por orden del Sexto Juzgado Civil en autos N° 42807, caratulados: "Parra Carlos C- Roberto Rodríguez - Ejecutivo", remataré el día 29 de marzo de 1978 a las 10 horas, en calle Cereceto 388 este Concepción, a base libre, dinero de contado y al mejor postor. Una heladera Westinghouse de una puerta y un televisor marca Philips. Julio César Yornet Aux. Autorizante

Económicos

Wendo por ausentarme Opel 1938. Tratar padre Garvini 763 norte B río del Carmen Desamparados.

Universitarias

CITACION

El rectorado de la Universidad Católica de Cuyo cita a los profesionales, cuya lista damos a continuación, para que pasen por la secretaría general de lunes a viernes, en horario de 17 a 21, con el fin de proceder a firmar sus respectivos títulos a los efectos de remitirlos para su legalización ante el Ministerio de Cultura de la Nación: Estela Beatriz del Valle Aravena; Irma María Bracco; Elsa Beatriz Oamenforte de Fábregas; Ana María García de Bufalizia; María Teresa González; Hugo Rodolfo Calpena; María Eugenia Cornea; Domingo Gallucci; Carlos Daniel Hidalgo; Juan Manuel Lescure; Carlos Diego Más; Patricia Elena Moya; José Jorge Ríos; Rolando César Caldentey; Hermínia Elida García de Gimeno; María Inés Prado de Yossa y Ana Myriam Stornio.

CURSO DE INGRESO

De acuerdo a lo dispuesto por las respectivas facultades y escuelas de la Universidad Católica de Cuyo, los horarios de clases de los cursos de ingreso son los siguientes: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: lunes y jueves de 17 a 18 y 25; martes y miércoles de 17 a 20 y viernes de 17 a 21.30. Facultad de Ciencias Económicas: lunes y miércoles de 17.15 a 21.30. Facultad de Ciencias de la Alimentación: de lunes a viernes de 17 a 21. Escuela de Enfermería: de lunes a viernes de 16 a 20 y sábado de 8.30 a 11.30. NUEVA SEDE A partir del lunes pró-

ximo, la Facultad de Filosofía y Humanidades, dependiente de la Universidad Católica de Cuyo, funcionará en el edificio del Colegio Santo Domingo, ubicado en Av. Libertador General San Martín y calle Entre Ríos. El mismo día dará comienzo el curso de ingreso a las carreras de Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicopedagogía, cuyas clases se dictarán de lunes a viernes en horario de 18 a 21.25. Los interesados podrán inscribirse hasta el próximo miércoles 15 del corriente.

CERTIFICADOS DE SALUD

La Dirección General de Salud Universitaria comunica a los alumnos que van a ingresar a la Universidad en el presente año que es obligación obtener el Certificado de Salud expedido por esta repartición. Deben tramitarlo a la brevedad posible quienes ya están en condiciones de ingresar, es decir aquellos estudiantes de los tres colegios de la universidad que tengan en los últimos años promedio de siete o más de siete y los alumnos de otros establecimientos con el mejor promedio de su promoción.

El resto de los aspirantes a ingresar deberá hacerlo una vez concluido los cursos de apoyo o el examen de ingreso. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 13 en Avda. Libertador San Martín 1681 (O), donde se les suministrará toda la información sobre los requisitos para obtenerlo.

GRATIFICARE

Devolución valija color marrón extraviada día 5 del corriente, en camino a San Luis, conteniendo importante documentación. EMILIO RESSIO - Av. Córdoba y Rawson - TEL. 20051

Hospital de Caucete: El 21 de marzo se abrirán propuestas para su construcción

Universitarias

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo comunica su traslado al edificio del colegio Santo Domingo, ubicado en avenida Libertador San Martín y Entre Ríos, ciudad.

A partir del próximo lunes se cumplirán en el nuevo edificio todas sus actividades docentes, administrativas y propias de la Facultad.

Por lo tanto, para cualquier información respecto a exámenes, los interesados deberán concurrir a la dirección citada de lunes a viernes en horario de 16.45 a 21.25, y los sábados de 7.45 a 14.45.

El 21 de marzo vendiero se procederá a la apertura de sobres con las propuestas para la construcción del Hospital Zonal de Caucete, cuya documentación técnica y presupuesto fueron aprobados mediante decreto del gobernador de la Provincia. El acto se cumplirá a las 8 y 30, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

El señalado instrumento legal explica que el presupuesto aprobado asciende a la suma de 974.500.000 pesos y la ejecución se hará conforme al sistema de "ajuste alzado".

La obra, de significativa importancia no sólo para Caucete, sino para toda la

vasta zona del Este sanjuanino, cuenta con la asistencia financiera del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, tal como lo anunció el gobernador de la Provincia, capitán de navío Alberto V. Lombardi en reciente conferencia de prensa.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

El nuevo edificio del Hospital César Aguilar, del departamento Caucete, será construido en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato con la empresa adjudicataria. Se levantará en terreno que la Liga Caucetera de Fútbol donó al Gobierno de la Provincia,

ubicados en calle Juan B. Justo a 120 metros de donde funcionaba el antiguo hospital. Para la localización del nuevo hospital, se han tenido en cuenta varios factores, tales como la accesibilidad desde las localidades vecinas; la infraestructura existentes: pavimento, energía eléctrica, etc., y la proyectada: red cloacal. También fueron observadas las dimensiones del terreno, que permitirá futuras ampliaciones.

Debido a la urgencia en solucionar el grave problema originado por la destrucción del antiguo hospital, se ríamente afectado por el terremoto de noviembre pasa

do, se adoptó el proyecto tipo utilizado para la construcción de los hospitales zonales en la provincia de La Rioja. En tal sentido, es importante consignar que duplicará la capacidad operatoria del hospital construido en la localidad de Chepes.

En la etapa inicial, el proyecto prevé una capacidad de internación de 30 camas, aunque todos los servicios están dimensionados para 60, cantidad ésta que se logrará en etapas posteriores.

El edificio contará de dos circulaciones principales: una para el público, que se inicia en el hall principal de entrada y otra para el personal técnico. Entre ellas, se encuentran los distintos grupos funcionales, es decir deambulatorios (consultorios ex-

ternos, laboratorios, rayos X y farmacia); bloque quirúrgico y al final la sala de internación con sus respectivos servicios de enfermería, todo lo cual encierra una superficie cubierta de 2.800 metros cuadrados.

TRABAJOS DE FUNDACION ESPECIALES

Teniendo en cuenta las numerosas y profundas grietas producidas por el sismo del 23 de noviembre pasado, en el terreno que ocupará el nuevo edificio, se creyó oportuno modificar la tradicional fundación sobre cimiento, reemplazándola por una platea de hormigón con suficiente espesor y armadura, que protegerá al edificio ante todo movimiento sísmico futuro. Las tuberías y conductos pasarán por túneles; técnicos que unirán los distintos servicios.

Segundo Juzgado Civil, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Atanasio Tello para que hagan valer sus derechos. San Juan, 1 de diciembre de 1977.

Carlos R. Moya L.
Aux. Aut. - Cº 13624-14-2

Señor Rufino García, por disposición del Noveno Juzgado Civil, y por el presente edicto que se publicará dos veces, se hace saber que en autos No 1618, Canales Gutiérrez de García E. Rosa c/Rufino García, Divorcio, se ha dictado la siguiente sentencia: San Juan, 3 de febrero de 1978. Visto y considerando Resuelto: 1) Decretar el divorcio de Rosa Canales Gutiérrez de García y Rufino García por culpa exclusiva del esposo; 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal; 3) Otorgar la tenencia definitiva del hijo habido en el matrimonio a la madre actora en autos; 4) Consentida y firme la presente, otorgar el Registro General del Estado Civil y Capacidad de las personas para que tome debida nota; 5) Disponer la regulación de honorarios para su oportunidad. Protestó y notificó. Fdo: O. O. Yacante: Juez Letrado, Elena de Alvarez Aux. Aut. San Juan, 9 de febrero de 1978.

Elena E. de Alvarez
Aux. Aut. - Cº 13622-13-2

EDICTOS

Quinto Juzgado Civil de la Ciudad de San Juan en exhorto No 66.937 venido del JUZGADO NUMERO TRES de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza a cargo de la doctora Ana María Viotti, Secretaria No 3, en autos No 111.873 -caratulados CREDIMER - Sociedad Anónima - p/QUIEBRA NECESARIA, a requerimiento del Tribunal exhortante y con habilitación de la feria del corriente mes de enero, por el presente edicto que se publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario local hace saber las siguientes resoluciones dictadas por dicho juzgado en los autos del rubro, a saber: "Mendoza, 19 de diciembre de 1977, Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado a fs. 3 por la Dra. Carmen García y en consecuencia, declarar la quiebra de CREDIMER - Sociedad Anónima con domicilio legal en calle Rivadavia No 38, de Ciudad, e inscripcción en el Registro Público de Comercio bajo el No 1, fs. 1, legajo No 8 de Sociedades Anónimas y al No 4330, fs. 30, tomo 13 -A- de Comerciantes, 2º) Atento que Credimer Sociedad Anónima al realizar operaciones financieras sin estar autorizada por el Banco Central de la República Argentina ha actuado en violación de lo dispuesto por la ley

EDICTOS

No 21.526, siendo sus miembros ilimitada y solidariamente responsables del pasivo social, corresponde extender los efectos de la declaración de la quiebra a los socios, administradores y quienes actúan como tales en la gestión social. En consecuencia se declara la quiebra del Presidente Sr. Nelson Patricio JABBAZ; del Secretario Sr. Raúl Francisco CAPRIO y del resto de miembros del Directorio y socio, los que serán individualizados cuando obre en autos la documentación respectiva. 3º) Ordenar la INHIBICION GENERAL de los fallidos para disponer de sus bienes. 4º) Prohibir hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de que los mismos serán ineficaces. 5º) Ordenar a los fallidos y a terceros a entregar al Sr. Síndico que se designe, los bienes de los primeros. 6º) Disponer la incautación de los bienes y papeles de los fallidos y su entrega al Sr. Síndico que se designe, procediéndose en la forma prevista por los incs. 1º y 2º del Art. 170 de la ley No 19.551. 7º) Retener la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, a cuyo efecto oficiaré. 8º) Intimar a los fallidos para que en el plazo de tres días constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. 9º) Disponer se oficie a la Delegación Mendoza de la Policía Federal y a la Dirección Nacional de Migraciones, Regional Mendoza, haciéndoles saber la prohibición que pesa sobre los fallidos de abandonar el territorio nacional, conforme lo dispuesto por el Art. 107 de la ley No 19.551. 10º) Fijar plazo hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho, para que los acreedores presenten al Sr. Síndico que se designe, los títulos justificativos de sus créditos, a fin de la verificación de los mismos. 11º) Fijar la audiencia del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho, a las nueve horas, para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores. 12º) Publicarse por Secretaría los edictos ordenados por el Art. 9º de la ley citada de la ley No 19.551. Edictos que se publicarán también donde Credimer Sociedad Anónima tenga sucursales y/o donde se domicilien los socios a cuyo efecto deberán enviarse los correspondientes exhortos. 13º) Disponer se giren los oficios pertinentes a los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 incs. 1 y 2 de la ley citada. 14º) Poner en conocimiento del Banco Central de la República Argentina la quiebra decretada contra Credimer Sociedad Anónima y sus miembros, a los fines de lo dispuesto por el Art. 41 de la ley No

21.526, 15º) Disponer se haga conocer la presente resolución al Sr. Comandante de la 3º Brigada de Infantería, atento el informe policial obrante en autos. Notifíquese esta resolución a los fallidos, al Sr. Raúl Francisco Caprio en su domicilio real de calle Sáenz Peña No 1454, de Godoy Cruz Mendoza, en la forma que corresponda. (Fdo: Ana María Viotti-Juez". Mendoza, 23 de diciembre de 1977. Autos y Vistos: ... RESUELVO: 1º) Extender los efectos de la quiebra dispuesta a los miembros del Directorio de Credimer S.A., a los señores: José Ignacio ENRIQUE, Vice-Presidente; Carlos A. PEREYRA, Tesorero; Antonio A. SANGUEDOLCE, Vocal; Alberto MAZZA, Director-suplente; Antonio Bernabé ENRIQUE, Director suplente; Dr. José Lucas OLIVA, Síndico titular; Cont. Orlando Antonio FERNANDEZ, Síndico titular y Cont. Julio Víctor POBLETE, Síndico titular. 2º) Ordenar se notifique a los fallidos en la forma que corresponda, en los domicilios reales denunciados... atento lo solicitado, habilitase la feria judicial del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho al sólo efecto de cumplimentar las medidas dispuestas a fs. 92-101. (fdo): Ana María Viotti - Juez. Se hace constar que la Junta de Acreedores se realizará en el Tercer Juzgado Civil de la ciudad de Mendoza y que el Síndico designado es el Dr. Raúl Stukich Daniels, con domicilio legal en calle Ameghino No 1984 - Godoy Cruz - Mendoza. Atención: lunes a viernes en Rivadavia No 38 - Mendoza de 17 a 20 horas. Se hace constar también que los edictos a publicar deberán ser conforme lo dispuesto por el art. 97 3er. párrafo de la ley No 19.551, es decir sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere. - San Juan, treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho.
Dr. Walter R. S. Lloveras
Secretario
Cº 13610-14-2

blico s/n, Villa San Agustín. Límite Norte: callejón público 164,50 mts.; Sur: parcelas 1950 -709290; 1950-709310; 1950-709330; 1950-709340: 114,26 y 42,10 mts.; Este: dueños desconocidos 39,75 mts. y Oeste: 1950 -710220; 1950-730280: 54,00 m. Superficie total 7.108,39 m2. No menclatura Catastral 1650-729 290-730300-730330.

Julio César Yornet
Aux. Aut. - Cº 13625-13-2

Por disposición del Sexto Juzgado Civil, en autos 1919, Laura, Santiago, Presunción de Fallecimiento, citese al presunto ausente Santiago Laura a comparecer, en esta causa. Se publicará una vez por mes durante seis meses. Fdo: Mateo Sabio: Juez. San Juan, 3 de febrero de 1978.

Julio César Yornet
Aux. Aut. - Cº 13621-11-2

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salomón Parjat. San Juan 6 de febrero de 1978.

Elena E. de Alvarez
Cº 13618-13-2

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Natalio Ferrero. San Juan 6 de febrero de 1978.

Elena E. de Alvarez
Aux. Aut. - Cº 13619-13-2

Tercer Juzgado Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de Juana Torres de Angelini y Fernando José Angelini. San Juan, 7 de febrero de 1978.

Cº 13611-13-2

El Tercer Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Concepción Lo Cascio de Russo y Rosario Russo. San Juan, febrero 6 de 1978.

Teresa Valenzuela
Aux. Aut. - Cº 13617-13-2

MENSURA

Ricardo Osvaldo Miranda agrim. Mat. 445 mensurará día 37 de febrero 1978, a las 17 hs. por propiedad ubicada calle 25 de Mayo No 841 oeste, Capital Nomenclatura Catastral No 01-36 -020530, inscripta D.P. Catastro a nombre de Roberto J. Furque y Registro de la Propiedad, Tº 2, Desamparados, No 149 No 912, año 1911. Tra bajo ordenado por Federico Alejo Furque para tramitar título de dominio por posesión adquisitiva. El profesional atenderá días hábiles en su domicilio Av. Libertador San Martín 269 Oeste de 20 a 22 hs. Teléfono 24963.

Cº 13614-13-2

Económicos

Vendo por ausentarme Opel 1958. Tratar padre Cervini 763 norte B río del Carmen Desamparados.

EDUCACIONALES

ULTIMO AVISO

La delegación de la Escuela Normal Regional General San Martín, cita a cobrar haberes, al personal que se detalla a continuación, caso contrario los mismos serán devueltos a la Dirección General de Administración: Carmen L. de Del Pie, Lucía Bosque, María P. de Catáneo, Teresa L. de Carrelli, Mirtha del Carmen Alvarez, Elias Posleman, María Jova Lucero, Silvia Ribes, Norma C. de Ocampo, María Cristina Guerra, Elvira Lloveras, María Arancibia, Ana B. de Valvert, Homero Bisigniano, Lidia Picón, Olga G. de Gallardo, Cecilia B. de Ramos, Angelina Benavidez, Olga M. de Bawden, José Segovia, Laura Quiroga, Susana García, María Verónica, Nora de Reyes y María B. de Soria.

GABRIELA MISTRAL

La vicedirectora de la Escuela Gabriela Mistral, a las docentes que se mencionan a continuación, para que pasen a cobrar haberes atrasados: Violeta Vargas, Alicia Carrizo de Ontiveros, María Teresa Llano de Villavicencio y Susana M. de Tascheret.

DIRECCION DE ESCUELAS

La Dirección General de Escuelas ha citado a los directores de Academias e institutos particulares, para que se presenten en la oficina de documentación por asuntos que se les comunicarán. Deberán hacerlo, en horario de 8 a 12, en el subsuelo del edificio 9 de Julio entre el 15 y el 17 del corriente.

GRAL. SAN MARTIN

La dirección de la Escuela Normal Regional General San Martín cita a los profesores, que se detallan a continuación, para que concurren al establecimiento desde el próximo lunes 13, hasta el viernes 17 en horario de 8 a 11, por asuntos que se les

comunicarán: Julia F. de Martín, Efrén Suárez, A. Giménez, M. Alvarez, Antonio Claro, Rosa Marco Vechio, M. R. de De Carra, Beatriz de Canónico, Josefina M. de Lucero, Elvira Q. de Coll, Beatriz de Aciar, G. de Coronado, Beatriz Ramirez, Eugenia de Ranea, Carmen L. de Del Pie, Margarita Escudero, Corina A. de Ara, Juan Petrachini, Marcelo Zagarra, C. de Velasco, Esther Gambaletta, P. de Gambaletta, P. de Cattáneo, Luis Carlos Olivera, Teresita R. de López, Yolanda de Quiroga, H. Carrizo, Mónica de Williams, Homero Bisigniano, Susana de Génova, Rosario Archilla, B. de Caputo, Beatriz de Rodas, H. P. de Oliveri, A. Giménez, Angelina Benavidez, Graciela de Montilla, J. R. Coll y Guillermo López.

ENET No 2

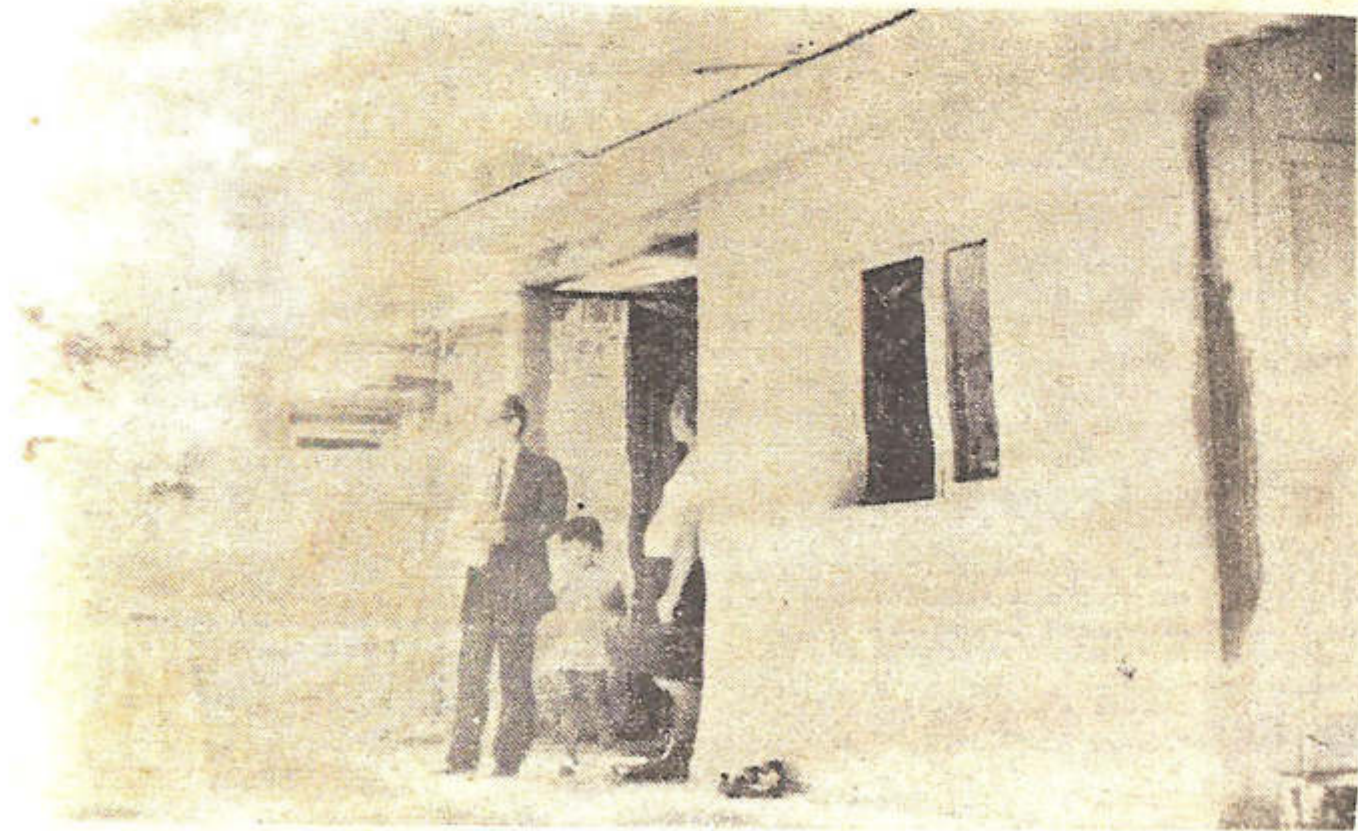
La delegación administrativa de la Escuela Nacional de Educación Técnica No 2 de San Juan, cita con carácter de urgente a las personas que se detallan a continuación, para que pasen a percibir haberes adeudados, en horario de 8 a 11: Gladys Arustiza; Beatriz Sánchez de Novoa; Aldo Sierra; César Rivera; Orlando Innamorati; Oscar Zorrilla; Juan Carlos Roldán; Jorge Lucero; Sara Samat; Beatriz Juárez; Mario Romero; Sara Berstein; Graciela Ceretti de Bilela; Nora Muñoz de Busleiman; Rodolfo Flores y Celedonio Teja.

COLEGIO NACIONAL

El rectorado del Colegio Nacional de Rawson cita a todos los profesores del establecimiento, quienes deberán pasar por secretaría del establecimiento en horario de 8 a 11, a los fines de notificarse de las fechas de exámenes para el turno marzo. Los docentes deberán concurrir a la brevedad posible.

LOS O.V.N.I. INVADEN CIELOS ARGENTINOS

(INFORMACION PAGINA CUATRO)



Hace unos tres años, el IPV ideó un sistema de casas prefabricadas super económicas. El proyecto se abandonó ante la enorme resistencia de los intereses creados, pero quedaron 5 casitas como ésta, que pueden orientar al gobierno actual hacia una auténtica solución para el problema creado por el sismo.



Spinks puso fin al mito Clay

(INFORMACION PAGINA CENTRAL)

Doña Mercedes cuenta sobre la mujer de negro



(INFORMACION PAGINA DIECISEIS)

Tribuna DE LA TARDE

Año XLVI SAN JUAN, jueves 16 \$ 100,00
Nº 16.060 de febrero de 1978 16 Págs.

Reabren el caso

LA MUERTE DE VALERIA SIGUE EN EL MISTERIO

(INFORMACION PAGINA DIECISEIS)

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

PRIMERA NOTA

San Juan olvidó un intento experimental muy importante

Si bien es cierto que San Juan es una de las provincias que, en relación a su población, más viviendas ha construido en los últimos treinta años, sus necesidades habitacionales no se han cubierto ni por lejos. Esto se agrava, ahora, con la destrucción de miles de viviendas por el sismo del 23 de noviembre y con los valores en permanente suba de los costos de construcción.

Las autoridades de gobierno están procurando resolver con la rapidez necesaria la situación de millares de familias que se quedaron sin techo, pero ello no es tarea fácil si hay que recurrir a los métodos tradicionales. Por lo demás, los programas crediticios que se han anunciado no están al alcance de los más humildes, por lo que no queda otra alternativa inmediata, para proteger a la gente del próximo invierno, que la de acudir a los procedimientos de emergencia, entre los cuales tienen preferencia los ranchos, a los que ahora se los denomina con un eufemismo de moda: "quinchos".

Pero esto no es una solución y corremos el riesgo de que las construcciones de emergencia se eternicen y tengamos que lamentar la proliferación del rancharío por todas partes, con el consiguiente peligro de enfermedades como el mal de Chagas y el acostumbramiento de la población a niveles de miseria.

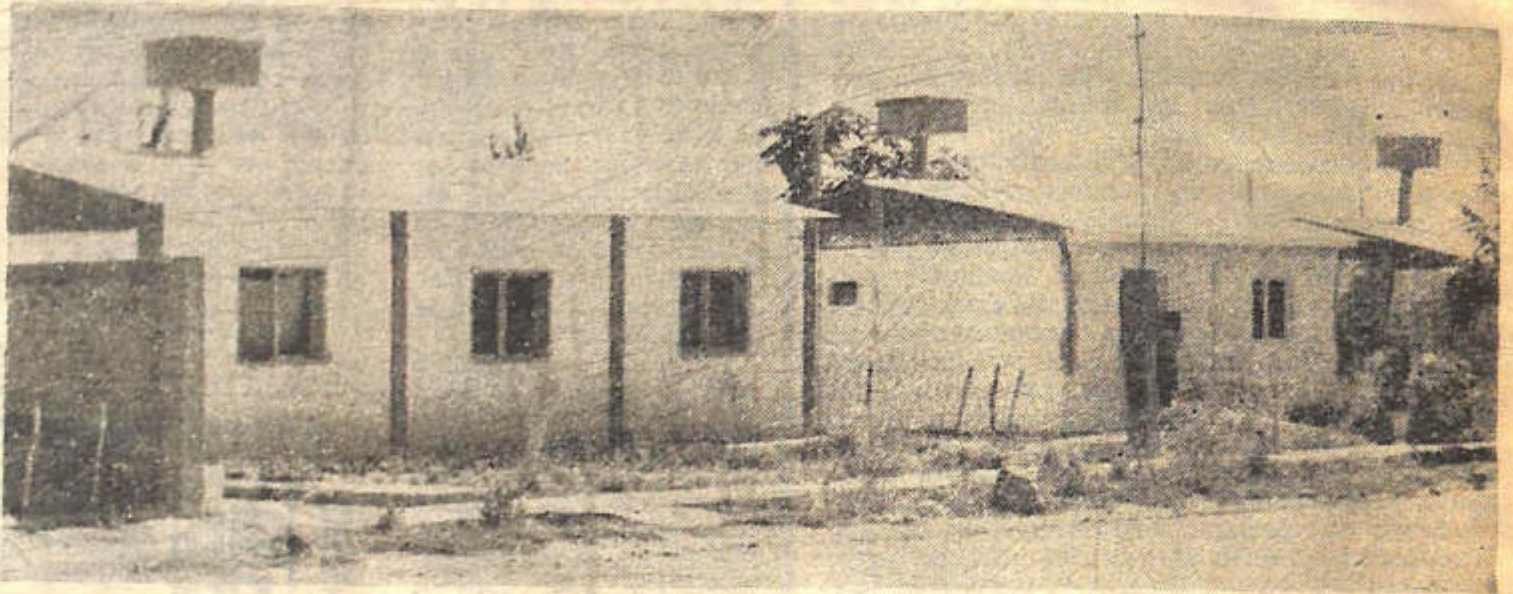
Nosotros anduvimos averiguando acerca de los

métodos que podrían existir para abaratar los costos de la vivienda, mediante sistemas de módulos, pero, según informes obtenidos en el Instituto Provincial de la Vivienda, los proyectos se cuentan por centenares, sin conseguir el objetivo principal, que es seguridad, duración y bajos costos.

Sólo una pista hemos encontrado, digna de ser destacada. En un intento que hizo el INV hace alrededor de tres años, de sustituir el rancho por viviendas higiénicas construidas a bajísimo costo. Algún nos aconsejó que viéramos las únicas muestras existentes de aquel proyecto que quedó completamente abandonado, y nos trasladamos al lugar donde se encuentran: en las inmediaciones de la fábrica de bloques, en Chimbas.

Trátase de cinco casitas ilustrativas de lo que en su momento se llamó "viviendas experimentales", cuya carpeta no pudimos consultar todavía, porque en el IPV no se sabe si existe la respectiva documentación. Lo único cierto es lo que vamos a relatar.

Las cinco casitas están habitadas por otras tantas familias que se instalaron allí hace unos tres años. El Instituto se las entregó entonces totalmente armadas. Tienen dos dormitorios, baño, cocina y porch. Sus actuales ocupantes las recibieron con piso de cemento alisado, instalaciones sanitarias, lavadero, mesada



Una parte del grupo de casitas "experimentales" que hace tres años hizo el Instituto Provincial de la Vivienda. Su costo es ínfimo y su firmeza está probada. Los intereses creados, según se nos informó, impidieron que la iniciativa prosperara. Ahora son muchas las familias que necesitarían vivir en ellas.

en la cocina y puertas y ventanas colocadas. Todo sin pintura. Sus moradores han introducido algunas mejoras que les agragan mayor confort.

Estas casitas se armaron según nos dijeron los vecinos en dos días, con el uso de guinches para levantar y colocar en su sitio las paredes ya construidas. Estas paredes se hicieron en dependencias del Instituto Provincial de la Vivienda, con moldes que se rellenaron de hormigón, con espesor equivalente al del ladrillo de soda. Previamente se había realizado el trabajo de fundación, consistente en cimientos y columnas verticales. El techo se hizo de loza en algunos casos, y en otros se experimentó con otros materiales.

De acuerdo a la información que pudimos recoger en diferentes ambientes, la iniciativa del IPV levantó enormes y poderosas resistencias de intereses creados. Incluso se dijo entonces que el tipo de construcción que comentamos no resistiría el menor embrazo sísmico y que la vida útil de estas viviendas no valía la pena el intento.

La realidad está desmintiendo estas pesimistas predicciones, pues el sismo de noviembre no ha dejado absolutamente ninguna huella en ninguna de las cinco casitas experimentales.

En cuanto a la vida útil las cinco viviendas se ven flamantes, a tres años de su construcción, y en algunos casos las mejoras introducidas son tales, que han quedado sin tener que envidiar nada a las coquetas casitas de barrios.

Hemos conversado con algunas de las familias que viven allí, y todas se sienten cómodas y seguras. Un matrimonio nos dijo que piensa adosar un

ambiente en la misma forma".

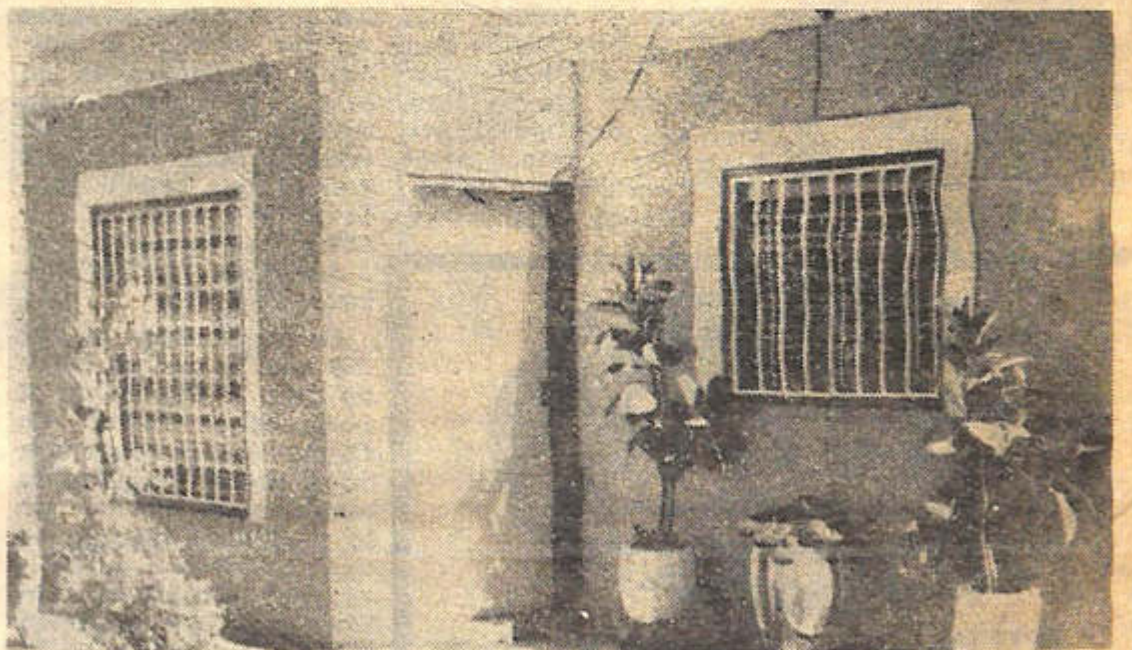
Los moldes están en el obrador del IPV, según hemos averiguado, y todo lo que necesitaría para hacer un trabajo en gran escala, sería adquirir grúas que permitan un trabajo

simultáneo en varios lugares.

Pese al escepticismo de los técnicos, nosotros nos preguntamos: Si las casas prefabricadas existen en otros países son tan costosas y si lo que se quiere es ganar tiempo al tiempo y ayudar a los menos pudientes; si no hay comparación entre estas viviendas y los quinchos; si la rapidez del armado ya está comprobada y

su solidez también, ¿por qué dejar en el olvido este experimento, negando lo que la realidad indica?

Creemos que el gobierno de la Provincia debería ocuparse de este asunto. Quizás convendría que el propio gobernador y el ministro de Asuntos Sociales visitaran las viviendas que mencionamos en esta nota, a fin de comprobar nuestras afirmaciones.



Esta casita ha sido mejorada por sus moradores, con rejas, ventanales algo más amplios que el original y un revoque moderno. Nada tiene que envidiar a las viviendas de los más coquetos barrios que se construyeron en nuestra provincia.

CAVIC y la elaboración a máquina

La Corporación Agro Económica, Vitícola, Industrial y Comercial CAVIC, suscribirá contratos de elaboración a máquina con productores de Jáchal e Iglesia.

En el local de la Bodega Pólemas, en Jáchal, se atenderá el lunes y martes próximos, a partir de las 8.30 y hasta terminar.

IMPORTANTE EMPRESA NECESITA CAJERO CON EXPERIENCIA

- Estudios Secundarios completos
 - Conocimientos Administrativos contables
- Se ofrece:
- Buen sueldo
 - Estabilidad
 - Posibilidad de progreso
- Escribir detallando antecedentes laborales y pretensiones a:

Poste Restante, Sr. N. L. este Diario

Dilbas
Mayorista
Mendoza 975-Sur

OFERTAS DE JUEVES 16 A SABADO 18

AZUCAR "Cruz Alta", bs. 50 kilos, kilo	\$ 269,-
ACEITE "Resguardo" e/12 x 1 1/2 s/e, bot.	\$ 640,-
AZUCAR San Martín, bs. 50 k., kilo	\$ 315,-
ACEITE Torero, 12 x 1 1/2 s/e, bot.	\$ 660,-
HARINA Favorita, bolsa 50 kilos	\$ 5.900,-
HARINA Letizia, bolsa 50 kilos	\$ 6.100,-
ARROZ Nieve, 20x500, el paquete	\$ 69,-
PICADILLO carne Armour, 48 x 90, lata	\$ 75,-
TOMATES pelados, 48 x 380, lata	\$ 90,-
BOTELLA facetada p/tomate, 1 kilo	\$ 139,-
JABON Palmolive, 10 x 90, pastilla	\$ 129,-
JABON Polyana lujo, 10 x 110, c/u.	\$ 129,-
DESODORANTE Polyana, 12 x 40 c/u.	\$ 125,-
RAID MMM, 12 x 250 aerosol, c/u.	\$ 410,-
RAID MMM, 12 x 440 aerosol, c/u.	\$ 639,-
CINZANO ORO, 12 x 1 e/c, botella	\$ 580,-
LAMPARAS Osram, 25 o 40 watts, c/u.	\$ 275,-
POROTOS, bolsa 10 kilos, kilo	\$ 390,-
YERBA mate, bolsa 5 kilos, kilo	\$ 440,-
VASOS Martona, 72 x 250 cc. c/u.	\$ 48,-
HARINA Blanflor, 15 x 1, kilo	\$ 199,-
SAL fina Dos Anillas, 30 x 500, c/u.	\$ 45,-

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

SEGUNDA NOTA

Hace tres años, la vivienda experimental tenía un costo inferior a seis millones

En esta nota vamos a mencionar algunos detalles característicos del tipo de casas que el Instituto Provincial de la Vivienda construyó en las cercanías de la fábrica de bloques de Chimbabue, hace unos tres años, en número de cinco unidades y bajo el nombre de "Método Constructivo, Viviendas Experimentales".

Pero antes digamos que su costo por unidad, al 28 de febrero de 1975, era de 55.352 pesos ley o sea 5.535.200 pesos de la moneda vieja, en el tipo que ya vimos en nuestra nota anterior. De acuerdo a datos oficiales sobre la elevación del costo de la vida desde entonces al presente, el costo actualizado, año 1978, asciende a alrededor de 280 millones de pesos viejos (2.800.000 pesos ley) teniendo en cuenta que de acuerdo a esos datos oficiales, tomados sobre el índice de precios minoristas, el costo de la vida aumentó en 50,5 veces desde febrero de 1975 a la fecha.

Esto nos muestra que la mencionada construcción si que estando al alcance de los presupuestos más humildes, si el INV sacara del olvido este proyecto y lo pusiera en práctica con el respaldo de los préstamos que acuerda el Banco Hipotecario que, como se sabe, llega a los 400 millones de pesos a un máximo de treinta años de plazo.

Tomando en cuenta los valores actuales de la construcción tradicional, con 400 millones de pesos no se construye una vivienda antisísmica higiénica de dos dormitorios, cocina, baño, porch lavadero, etc., con todas sus instalaciones sanitarias y eléctricas y piso, como son las que estamos ejemplificando. Habría que ver si con adobes se lograría reducir este costo, si se aplicaran las mínimas seguridades antisísmicas, sin las

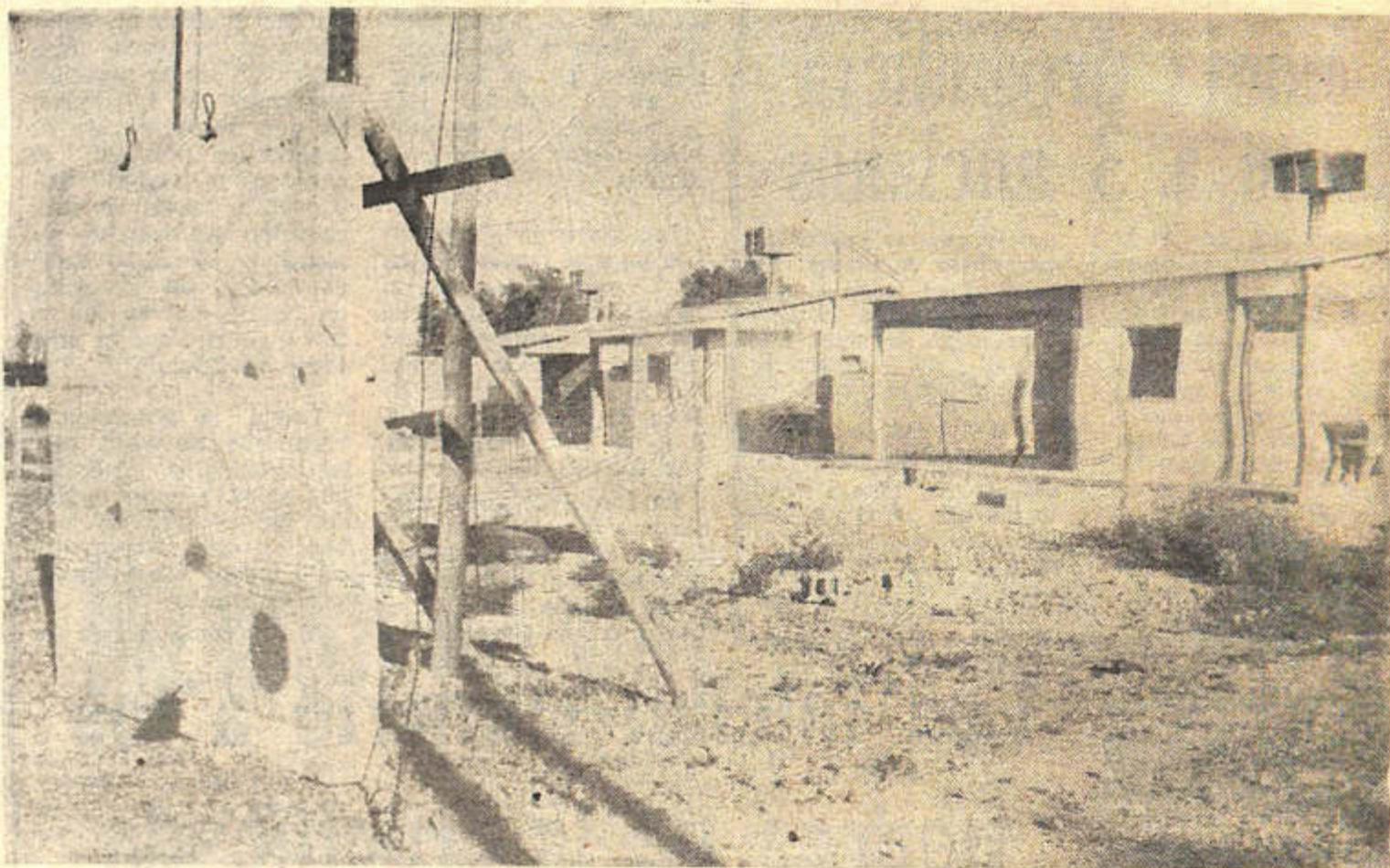
cuales no vale ninguna comparación. De todas maneras el adobe no es ni por lejos el material más seguro e higiénico.

No hace falta ser un gran financista para comprender que si el Instituto creara el mecanismo necesario para fabricar en serie los módulos o muros, e instalarlos en el armado de las viviendas a cambio de los montos emergentes de los créditos que obtenga el usuario, manejaría una masa de dinero enorme, con la cual podría evolucionar cómodamente para atender los casos más urgentes de vivienda. Hasta se podría pensar en alguna forma de abaratamiento del costo con el trabajo personal de la familia ocupante de la vivienda, ya que no es necesario una mano de obra altamente especializada para la construcción.

Ahora veamos las características de las viviendas, extraídas de una descripción técnica que hemos podido obtener, realizada para el INV en 1975:

Los muros exteriores e interiores están constituidos por paneles del tamaño de las paredes de cada ambiente. Su espesor es de veinte centímetros terminados, y están provistos de estructuras resistentes de vigas de H²A² de 10 y 20 centímetros y relleno, entre ellas, de hormigón alivianado con perlite expandido y/o granulado volcánico. Según el informe que estos paneles se construyen sobre la misma platea de la casa "in situ" o bien en obrador y se levantan con una grúa demorando esta operación, no más de 8 horas para una casa de dos dormitorios, con una superficie cubierta de 54,54 metros cuadrados.

El techado es de chapa de aluminio colocada sobre la



Vista general de las casas terminadas, apreciándose en primer plano uno de los paneles usados para los muros exteriores e interiores. Los mismos se construyeron sobre la platea de la casa "in situ" o bien en obrador y se levantaron con una grúa demorando esta operación no más de 8 horas para una casa de dos dormitorios.

rantería de madera de cinco centímetros por 7,5 centímetros de escuadría, que soportan cabriadas de hormigón armado de 4 centímetros de espesor. Sobre este cielo raso se colocan chapas de teigopor para obtener una adecuada aislación térmica.

Las instalaciones eléctricas, de agua fría y caliente gas y desagües sanitarios se incorporan en los paneles en el momento de su ejecución en el suelo. Todas las cañerías de agua fría y caliente y gas para suministro del baño, la cocina y

el lavadero, van embutidas en el "panel sanitario" que se monta conjuntamente con el resto de los paneles de la casa.

Una vez colocados en su posición definitiva, los módulos o muros se vinculan entre sí al hornigonar las columnas armadas, que constituyen a su vez la estructura resistente. La carpintería es de madera de álamo y los marcos se incorporan a los paneles en el momento de hornigonarlos. El piso, como dijimos en nuestra nota anterior, son de cemento alisado, apto para colocar flexiplast

mosaico, parquet o cualquier otro revestimiento.

Digamos, a modo de anécdota, que cuando se conocieron las características de estas casitas, se produjo todo un revuelo en ciertos círculos interesados, y se llegó a presionar a las autoridades de entonces para que demolieran las cinco casas de muestra que ya exhibimos ayer, para que no quedaran rastros de la iniciativa. Felizmente, los gobernantes de entonces no cedieron a la presión, pero, lamentablemente, no siguieron adelante. Todo quedó reducido a un simple ensayo.

También debemos acotar que este sistema no es único, no se puede decir con propiedad que el INV ha inventado nada. En el Sur argentino se aplica con pleno éxito este sistema, aunque con menos costo, dado que allí no se aplican sistemas antisísmicos. Pero este es un buen antecedente que echa por tierra todas las pesimistas conjeturas de impracticabilidad del sistema. Y, además, allí se puede comprobar, con climas húmedos que la vida útil de estas viviendas cubre con largueza las inversiones que en ellas se realizaron.



Vista general de una de las cinco casas hechas por el plan "Método constructivo, Viviendas Económicas", en su faz inicial. Se aprecian con claridad los muros sellados en paneles con un espesor de veinte centímetros.

Modifican sistema arancelario del centro de sistematización de datos

El Poder Ejecutivo Provincial estableció un nuevo sistema arancelario del Centro de Datos, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, en lo que respecta a los trabajos realizados en dicho Centro para distintos organismos provinciales, municipales y privados.

Se estableció el siguiente procedimiento para efectuar el cálculo del arancel a cobrar por hora de uso del equipo del Centro de Sistematización de Datos: el importe mensual de la facturación presentada por I. B. M., por el uso del sistema central, será dividido por 180 y el resultado representará el importe a cobrarse. Tal arancel será reducido en un 20 por ciento para el caso de que los usuarios sean reparticiones de la Administración Pública Central ó Descentralizada y Municipales. Los materiales necesarios deberán ser provistos por los usuarios.

SALIDA DE UVAS
Según los registros de la Dirección de Industria y Comercio continúan siendo ma-

yores las salidas de uva en estado fresco, durante este año, con respecto de los años anteriores.

Hasta ayer, se despacho 14.045.875 kilogramos, con un promedio diario de 206.556 kilogramos.

A igual fecha del año pasado, se anotaron 10.431.057 mientras que en 1976, habían salido 6.547.822 kilogramos.

El detalle de la salida de uvas de ayer es el siguiente: a Buenos Aires, 150.000 kilogramos; a Córdoba, 17.490 y Chaco, 6.960 kilogramos.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

TERCERA NOTA

SUGERIMOS AL GOBERNADOR UNA INVESTIGACION SOBRE EL TEMA

Nuestra provincia atraviesa por una situación muy especial en materia de viviendas, según ya lo hemos dicho, y lo han reconocido las más altas jerarquías del gobierno provincial y nacional. El punto de partida de la preocupación oficial, ratificada ampliamente en la reunión que realizó el presidente Videla en Buenos Aires con funcionarios del equipo económico y del gobierno provincial a fines de diciembre, fue el terremoto del año pasado. El propio presidente observó en Caucete y otras zonas el desastre causado

por el sismo, y se conmovió al punto de disponer —en un gesto de cristiana solidaridad— pasar la Nochebuena con su familia en San Juan.

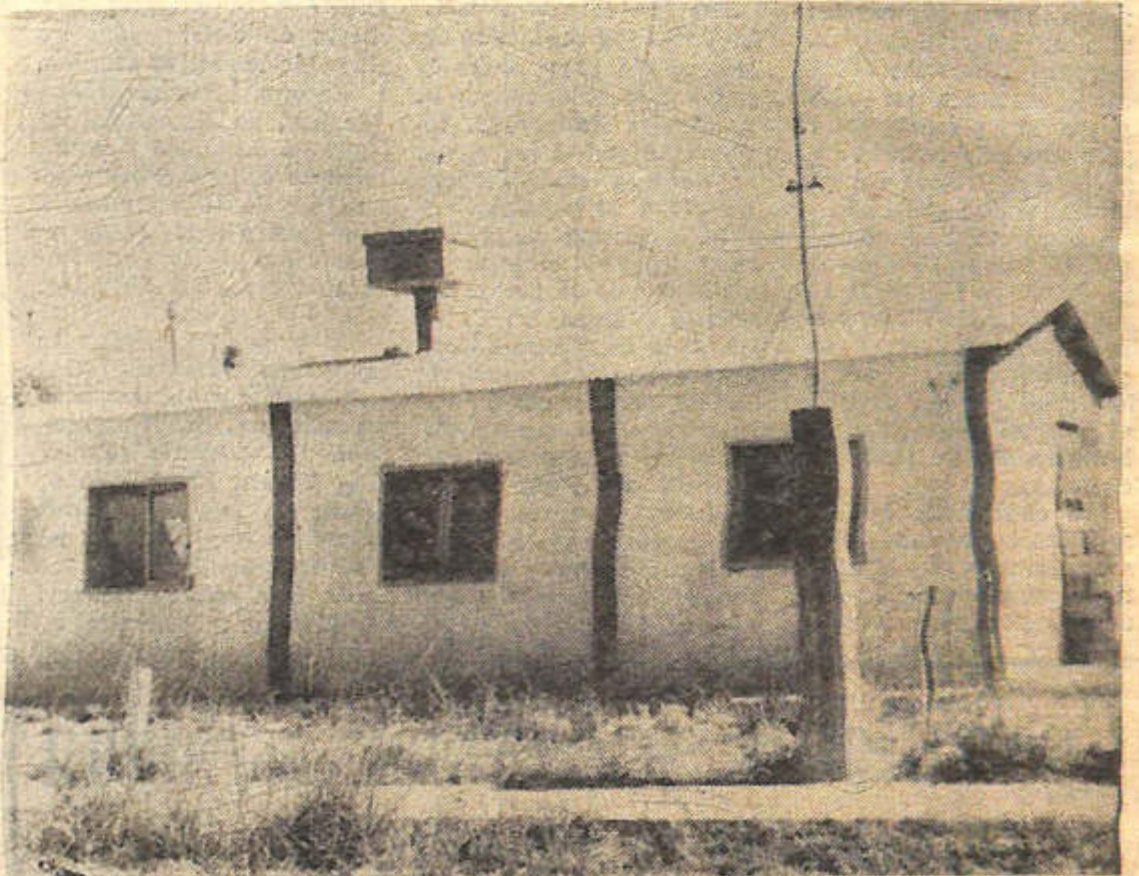
Pero el problema ya tenía sus arrastres anteriores, pues los treinta y tres años que transcurrieron desde 1944, no fueron aprovechados como convenía para llevar adelante una completa acción de previsión antisísmica en toda la provincia. En las zonas rurales se construía al margen del Código de Edificación o se permitía que grandes núcleos de familias siguieran vi-

viendo en antiguas casas sin ninguna clase de seguridad. Nadie creyó que en tan corto lapso se produciría un fenómeno de tanta intensidad como el que afectó al noreste sanjuanino.

Esta inconcebible imprevisión es la que estamos pagando a tan alto precio, ahora. Se hicieron muchos barrios, es verdad, pero ellos iban reduciendo el déficit habitacional. No resolvían la situación del poseedor de un pequeño lote que, por carecer de recursos, levantaba su vivienda con adobes, cañas y paja, o seguía habitando la casa vieja que ya había sido agrietada por los sismos de 1944 y de 1962, cuyas grietas habían sido cubiertas con revoque, para que no se vieran.

En 1975 aparece una propuesta que las autoridades del Instituto de la Vivienda de entonces la acogieron ineluctablemente con entusiasmo: las viviendas experimentales, como se las denominó. Para entonces preocupaba otro problema: el mal de Chagas, y se recomendaba erradicar los ranchos. Este plan, que se eleva al Ministerio de Bienestar Social y que se aprueba tras muchas discusiones, ofrecía la oportunidad de reemplazar los ranchos de adobe y de quinchas por casitas higiénicas, seguras y baratas.

Con menos de seis millones de pesos viejos de entonces, se podía construir una casa con dos dormitorios, baño, cocina, porch y lavadero, con instalaciones de agua fría y caliente, electricidad, gas y todos los sanitarios. El piso, de cemento



Esta casita, modesta pero firme, higiénica y confortable, es, sin lugar a dudas, muy superior a los ranchos y los quinchos, y puede levantarse en dos días. ¿Por qué se desechó esta experiencia?. Convendría que se investigara bien.

alisado, completaba el mínimo de higiene que puede asegurarse a una familia por tan poco costo, que podía cubrirse a largo plazo. Si el INV hubiera aplicado masivamente, en todas las zonas rurales de la provincia, este tipo de construcción, el sismo de noviembre no hubiese causado ni una sola víctima, ni habría tantas familias a la intemperie, como está ocurriendo ahora.

Aquí, como en cualquier lugar del mundo, la construcción es un negocio, en el que no sólo capitales intervienen, sino también intereses profesionales. Esos intereses se movilizaron tenazmente para impedir que se llegara a la construcción en serie de viviendas que se podían levantar en 48 ho-

ras, y se llegó al extremo de querer demoler las cinco casitas cuyas fotografías hemos publicado, que actualmente existen en las inmediaciones de la fábrica de bloques de Chimbás.

Según trascendió en estas oficinas autorizadas, durante la reunión del presidente Videla con el gobernador y sus funcionarios, el jefe del Estado nacional ordenó que se diera solución ANTES DE JUNIO a las familias que habían quedado sin techo y que se arbitrarán medios financieros para que los créditos bancarios estuvieran al alcance de todos los damnificados. La solución que se está dando son los quinchos, más insalubres que los ranchos de adobe, y más propensos a generalizar el mal de Chagas.

Es seguro que el gobernador no sabía —no puede saberlo si nadie se lo informa— que existía una solución mucho mejor y más rápida: la aplicación del plan de viviendas experimentales, cuya experiencia es suficiente con el resultado que dan las cinco viviendas de Chimbás. Es seguro también que las actuales autoridades del INV ignoran las características de este plan, pues allí es difícil saber donde está la carpeta que lo contiene. Pero en algún lado debe estar, porque las cinco casitas y los moldes representan una inversión que debe estar documentada a los efectos contables.

Actualmente, esta vivienda tiene un costo de alre-

dedor de 280 millones de pesos viejos, como ya lo dijimos. Tampoco es una suma inaccesible, de acuerdo a los valores de la construcción, que son mucho mayores que el nivel de vida común. A 30 años de plazo, podrían amortizarse con algo más de un millón de pesos mensuales. Está dentro de lo que el presidente Videla quería para San Juan. Y es una solución para familias de pocos recursos.

Las ventajas son indiscutibles. Las viviendas experimentales no necesitan mano de obra especializada, que es uno de los problemas para encarar un vasto plan de construcciones; reduce en un 50 por ciento la mano de obra, con respecto a los métodos tradicionales de construcción; la rapidez de su construcción reporta ahorro de tiempo y dinero; su estructura es completamente antisísmica e higiénica; su aislación térmica hace que estas viviendas sean adaptables a temperaturas y climas muy severos, y cumple condiciones antichagas.

¿Cuáles son las desventajas? Nadie las ha mencionado nunca, pese a las fuertes oposiciones que el proyecto suscitó. Por eso creemos necesario que el propio gobernador y su ministro de Bienestar Social se informen personalmente sobre la verdad de este proyecto, incluso yendo a observar cómo son las viviendas que comentamos, y que están en Chimbás, en las inmediaciones de la fábrica de blo-

HOY TRASNOCHE HOY

Dijo GENTE "GENTE" Muy buena. "Pocas veces el cine pudo regalar con tanta maestría el verdadero juego del suspenso"

MARATÓN DE LA MUERTE

COLOC. PROHIBIDA PARA MENORES DE 13 AÑOS

una película de JOHN SCHLESINGER

PREMIADA por los críticos italianos con el DAVID de DONATELLO

DUSTIN HOFFMAN
LAURENCE OLIVIER
ROY SCHEIDER

ADEMAS: Indudablemente, la mejor, la más espectacular: "OPERACION DRAGON" con BRUCE LEE.

CINE ARTE DE VERANO

HOY TRASNOCHE DOBLE NUEVO CINE GRAN REX

Conoce todo el repertorio para evitar el casorio!!

LANDO BUZZANCA
en el Casorio
(El Fianzamiento)

PROH. MEN. 18 AÑOS

MARTINE BROCHARD
ANA PROCLER
DINI PEREGO
GABRIELE ANTONINI
GIANNI GRIMALDI
TELECOLOR

ANTHONY QUINN **FABIO TESTI**
DOMINIQUE SANDA

Medal International Festival Cannes 1974

La Herencia de los Ferramonti

color

PROHIBIDA PARA MENORES DE 13 AÑOS

MAURO BOLOGNINI

HOSPITAL DE BARREAL: ACELERADO RITMO DE TRABAJO DE AMPLIACION

A ritmo acelerado se trabaja en la ampliación y remodelación del Hospital de Barreal, trabajos que son ejecutados por contrato bajo proyectos elaborados por la Dirección de Arquitectura de la Provincia.

La ampliación, que cuenta con una superfi-

cie cubierta de 671 metros cuadrados, ha superado la altura de losa y se dieron comienzo las tareas inherentes al replanteo y piso.

El hospital está ubicado en calle Las Heras frente a la plaza departamental y estará resuelto totalmente en una

planta funcional de 965 metros cuadrados, que incluye el sector existente, que será remodelado para responder a las demandas de la nueva planta física.

En las estructuras antiguas se ubicarán los servicios técnicos, generales, cocina, lavadero y vivienda para médico.

cios intermediarios (Fos X, laboratorio, farmacia y enfermería); internación con ocho habitaciones de dos camas con sanitarios individuales, enfermería y sala de espera; bloque obstétrico que cuenta con enfermería, internación, esterilización, vestuario para médicos, sala de partos y atención del recién nacido; servicios generales (cocina, lavadero, comedor, depósito, taller y garaje).

Los materiales usados son de primera calidad mampostería de ladrillos cerámicos y losa del mismo material, del tipo "superfina", y estructura resistente de hormigón armado. Revestimiento exterior de ladrillo común.

INMINENTE DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA PARA SAN JUAN

Extraoficialmente hemos podido averiguar que ya se habría resuelto favorablemente la declaración del estado de emergencia para San Juan en el orden nacional.

Como se recordará esta medida fue solicitada

da, con carácter selectivo, por el gobierno de la provincia, al producirse el sismo del 23 de noviembre de 1977.

El Decreto correspondiente estaría ya a la firma del ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz,

EDICTOS

EDICTOS
Primer Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELIZA HILARIA BAZZ y LUIS BERTAZZO, San Juan 14 de febrero de 1978, MANNI A. DE RAED-Aux. Aut. Cº 13650-18-2

Miguel Sánchez, agrimensor mensurará aproximadamente 500 Has. (parte de mayor extensión) para tramitar título por prescripción adquisitiva, de derechos y acciones propiedad JUAN MINEPITI S. A., inscripciones Nº 149-151-152 y 153, folios 156-158-159 y 160 tomo 2 Departamento Sarmiento, ubicada en ruta CIENEGUITA-DI VISADERO (ex Establecimiento "La Augusta"), lugar "CIENEGUITA" Departamento Sarmiento. Iniciará operación en el citado lugar el ocho de marzo próximo, a las 9.30 horas. Consultas: Oficinas 183 Sur (T. 23320) San Juan de 18 a 21 horas. Cº 13674-18-2

Quinto Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Palomas, San Juan, 16 de febrero de 1978. FERNANDO DUMAN A. SUAREZ-Aux. Aut. Cº 13652-18-2

Quinto Juzgado Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de José Adán Balmaceda, San Juan, 1 de febrero de 1978. JUAN E. SILVA-Aux. Aut. Cº 13653-18-2

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS PASCUAL POYENZONI LIDA
De conformidad a lo resuelto por la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, en autos 7382 las disposiciones de la Ley 19556 y los estatutos Sociales convocase a la segunda Asamblea General Extraordinaria para el día tres de Marzo de 1978, a las diez y nueve horas en

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO
DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
EMPRESA PROVINCIAL
DE ENERGIA



Licitación Pública Nº 6 - 78 Resolución Nº 194-DEPE-78
Llámanse a Licitación Pública para el día 3 de marzo de 1978, a las 10 horas, ante la Empresa Provincial de Energía - Pabellón Nº 2 Casa de Gobierno - Desamparados - San Juan, para la contratación del transporte de combustible durante el corriente año desde Luján de Cuyo (Mza.) hasta las distintas Usinas EPE.

El Pliego de Condiciones con detalles, se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Reparto en horario de 7.30 a 13.30 Hs.
PRESUPUESTO
OFICIAL: \$ 23.000.000.-
Nº 73

su domicilio de Ignacio de la Roza 257 Oeste para considerarlo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º.- Elección de 4 miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio.

2º.- Designación de un síndico titular y un suplente
3º.- Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta de asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Caja Social de depósito en un establecimiento de crédito del país, oficina Pública a la orden del Juez (Art. 32 Estatutos Sociales).
San Juan 14 de febrero de 1978
Veedor Judicial
Cº 13651-21-2

AVISO LEY 11.867
Ana Alcáide, ha de saber a todos sus acreedores y a quienes se consideren con derechos que ha comprometido en venta a favor del Sr. Enrique Portero Rodríguez, Céd. de Extranjería Nº 98.524, con domicilio en Comandante Cabot 1140 - Oeste - San Juan, las instalaciones, muebles y útiles afectados al local comercial ubicado en calle Gral Acha 411 - Sur - San Juan, con todo lo adquirido y plantado. Para oposición dirigirse a Avda. Ignacio de la Roza 1690 - Oeste - San Juan, domicilio del Sr. Enrique Portero Rodríguez, - San Juan, 16 de febrero de 1978.-
Cº 13655-20-2

EDICTOS
AUGUSTO PEREZ TOMAS, por orden del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 64243 - caratulado "OLIVETTI ARGENTINA S.A. C. CARLOS G. MAZA - EJECUCION PRENDARIA" Rematará base libre, dinero de contado y el mejor postor el 20 de febrero de 1978 a las once y treinta y doce horas, en su escritorio de calle Rivadavia 382 - Este - Ciudad, una máquina de escribir marca "Olivetti" Industria Brasil modelo Línea 88/38 Tab. Elite Nº 0786890. Condiciones 10% como seña y a cuenta de precio más comisión de ley. Publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan, 9 de febrero de 1978.
FERNANDO DUMAN A. SUAREZ - Aux. Aut. Cº 13656-19-2

Quinto Juzgado Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores del causante en autos "Blanco Amanda Idallina-Suocorio". San Juan, 17 de febrero de 1978.
FERNANDO DUMAN A. SUAREZ - Aux. Aut. Cº 13659-20-2

EDICTOS
Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Humberto o Humberto Víctor Álvarez, San Juan, febrero 6 de 1978.
TERESA VALENZUELA - Aux. Aut. Cº 13661-21-2

Sexto Juzgado Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emilio Eugenio Keltembarger, San Juan, febrero, 6 de 1978.
JULIO CESAR YORNET - Aux. Aut. Cº 13660-21-2

Por el Padre Ardiles Misionero

Buscar y descubrir a Dios en Jesucristo

El tiempo de CUARESMA vivido con las prácticas de la oración, el ayuno y la penitencia, nos hace buscar y descubrir a DIOS en JESUCRISTO.

La liturgia del segundo domingo de CUARESMA, 19 de febrero, nos introduce en la búsqueda del Señor con las palabras del Salmista: "Mi corazón sabe que dijiste: Busquen mi rostro. Yo busco tu rostro, Señor, no lo apartes de mí. No alejes con ira a tu servidor. Tú que eres mi ayuda". Nunca como en la CUARESMA, el cristiano debe tratar de conocer y buscar la intimidad con DIOS, a fin de purificarse para abrazar la vida divina que es la pauta para seguir a Cristo con su cruz a fin de llegar a la resurrección en las fiestas pascales. Sin Jesucristo es imposible comprender y vivir el tiempo de CUARESMA. Por eso, la liturgia de este domingo nos hace meditar las enseñanzas del apóstol PABLO, quien escribiendo a su discípulo TIMOTEO nos abre una inmensa perspectiva sobre lo que es Jesucristo a quien debemos predicar, seguir y sacrificarnos por su Evangelio: "No te avergüences del testimonio de nuestro Señor, ni tampoco de mí que soy un prisionero. Al contrario, comparte conmigo los sufrimientos que es necesario padecer por el Evangelio, animado con la fortaleza de DIOS. El nos salvó y nos eligió con su santo llamado, no por nuestras obras, sino por su propia iniciativa y por la gracia: esa gracia que nos concedió en Cristo Jesús, desde toda la eternidad, y que ahora se ha revelado en la Manifestación de nuestro Salvador

Jesucristo. Porque él destruyó la muerte e hizo brillar la Vida incorruptible, mediante la Buena Noticia. El retiro cuaresmal constituye un medio poderoso para lograr el valor que necesitamos, a fin de no avergonzarnos de dar testimonio, es decir de predicar el mensaje de Jesús que siempre debe ir acompañado del signo de la tradición y de las persecuciones para que fructifique en bien de la salvación de las almas. Pablo exhorta a Timoteo a compartir sus sufrimientos y aún la misma muerte, que para él era inminente por dar a conocer el Mensaje evangélico. Esto le obliga a una total entrega al Señor, que le dará la fuerza para superar los sufrimientos.

A la manera que Pablo y Timoteo sufrieron toda clase de pruebas y hasta el martirio, por causa del Evangelio, nosotros también cristianos debemos seguir el mismo camino ya que DIOS nos salvó y nos llamó con vocación santa, es decir nos eligió para gozar de la Vida Divina que es la santidad. Y es que lo alcanzaremos no por propios merecimientos si-

diva de DIOS, que se nos ha dado por la Encarnación y por la obra redentora de Jesucristo, quien muriendo en la cruz destruyó las tinieblas del pecado y conquistó la victoria sobre la muerte. Así nos trajo por medio del Evangelio la vida nueva, la incorruptión y la inmortalidad.

Que el ejemplo de Pablo y Timoteo nos ayude en esta Cuaresma de 1978 a buscar y descubrir a DIOS en JESUCRISTO.

Departamentales

Desamparados

Fallecimiento: Dejó de existir a la edad de 53 años la señora Ilda Pugliese de Rico, luego de soportar una prolongada dolencia, caracterizada vecina de es le departamento, de profesión maestra pero no ejerció, dedicóse a los quehaceres de su hogar. Los restos de la señora de Rico serán inhumados mañana a las 11 en el cementerio de la capital, donde se pondrá de manifiesto nuevamente el pesar por el fallecimiento.



Villa Krause

Misa: Mañana a las 20.30 en la iglesia de Nuestra Señora de Andacollo se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Olga Gamba de Muñoz, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento.

Rivadavia

Bautismo: Hoy a las 18 en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe recibirá las aguas bautismales Silvia Rosana Castro Fajardo. Serán sus padrinos el señor Eladio Montiveros y su esposa Amalia Manrique.

Santa Lucía

Misa: Hoy a las 20, en la iglesia de Santa Lucía se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma del señor Gregorio Argentino Gallo con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento.

Capital

Enfermo: Es satisfactorio el estado de salud de la señora Aides Ramos de Quiroga.

Compromiso: Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nelly Susana Salvador con el señor Miguel González. Harán entrega de los anillos el señor Mercedes Avila y la señorita Alda del Carmen Villegas.

Misa: Mañana a las 10, en la capilla del cementerio de la capital se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma del señor Oscar Segundo Cúneo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento.

Concepción

Misa: Mañana a las 11, en la iglesia de Santo Domingo, se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de Rosalía Baca de Reinoso,

Rawson

Misa: El próximo lunes a las 19.30, en la iglesia de Nuestra Señora de Andacollo de Villa Krause se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Margarita Burde de Salcedo con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento.

Caucefe

Homenaje: En el camping "Doña Dominga", de Pozo de los Algarrobos Caucefe, se realizará mañana un encuentro familiar a la canasta, en homenaje a doña Jovita Berra, que cumplió 71 años de edad. El acto ha sido organizado por un grupo de familias amigas de la homenajeada, en un acto de su espíritu de solidaridad y colaboración con sus vecinos y familiares. Ya en días anteriores se ofició una misa de acción de gracias en Santo Domingo, con este motivo.

Casamientos: Hoy a las 21 en la iglesia de Cristo Rey será bendecida la boda de la señorita Ana María Olmos con el señor Jorge Alfredo Carrizo, serán padrinos el señor Segundo Orlando Paley y su esposa Socorro Mendez.

—Hoy a las 21.30 en la iglesia de Cristo Rey será bendecida la unión matrimonial de la señorita Socorro Guerrero con el señor Roberto Marcelo Giménez. Serán padrinos el señor Miguel Burgos y Yolanda Secoto.

—Hoy a las 22.30, en la iglesia de Cristo Rey, será bendecida la boda de la señorita María Esther Soza con el señor Jorge Roberto Oliva, serán padrinos el señor Juan Oscar Mascarell y su esposa Irid Pociello.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

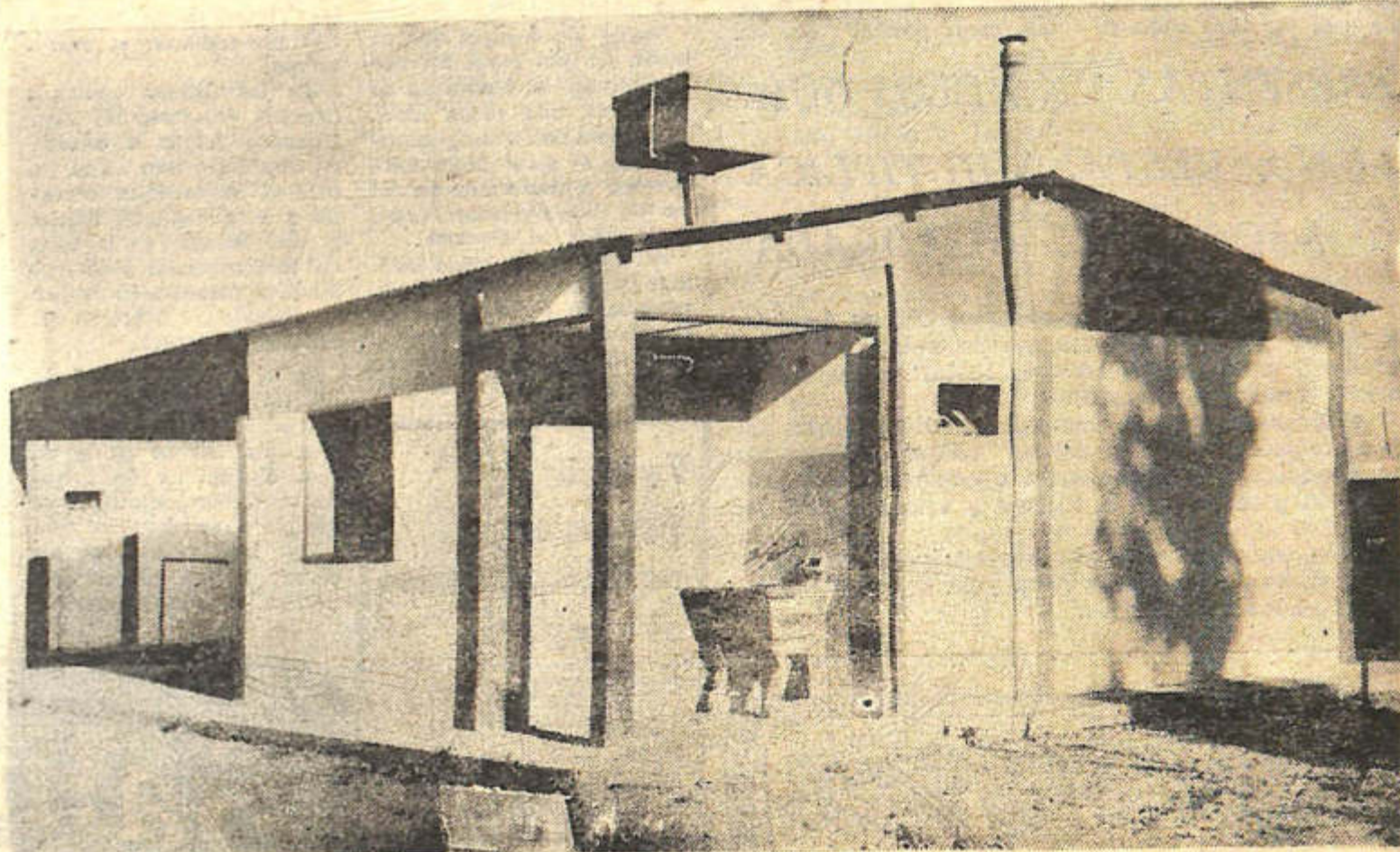
ULTIMA NOTA

¿Por qué se abandonó el plan de viviendas experimentales?

En notas sucesivas hemos ido planteando la necesidad de que se revise el llamado método constructivo "Viviendas Experimentales" que proyectó el Instituto Provincial de la Vivienda en 1975...

molidas y así ocupadas por familias que aún viven en ellas, pero no se siguió adelante con la experimentación.

Sin embargo, hemos constatado: a) Que las casitas son antisísmicas, pues han resistido sin la menor fisura el fuerte terremoto de diciembre y sus réplicas posteriores; b) Son sumamente económicas, pues su costo actual, incluidos dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con todas sus instalaciones sanitarias, gas, agua caliente y fría y electricidad, y un porche, es de no más de 280 millones de pesos viejos; c) Una vivienda de estas características puede armarse en 48 horas, con piso de cemento alisado, columnas y techos, sin pintura; d) Por su firmeza, tiempo de vida útil, higiene y funcionalidad, es superior a los "quinchos" y a los ranchos de adobe que algunos están utilizando como solución de emergencia rápida para ganarle al invierno que se acerca; e) El Banco Hipotecario otorga hasta 400 millones de pesos para la construcción de viviendas individuales, a 30 años de plazo a los damnificados por el sismo; frente a los elevados costos de la construcción, la suma no alcanza, actualmente, para construir, por el sistema tradicional, ninguna vivienda con las comodidades que ofrece la vivienda "experimental", pero ésta sí se puede hacer, y con menos dinero del que se ofrece.



Una vivienda con estas características, antisísmica, higiénica y de bajísimo costo, se puede levantar en 48 horas. ¿Qué razones se opusieron para que el INV abandonara la idea hace tres años? La coyuntura actual es la más propicia para intentar una solución de este tipo. Nadie dice por qué no se hace.

Hasta ahora nadie ha desmentido las afirmaciones que hemos hecho, ni aportó ninguna razón en contra de la iniciativa. El silencio que se ha producido nos hace pensar que estamos en lo cierto. Por otra parte, hemos publicado fotografías que demuestran que las viviendas existen y que cualquiera puede ir a ver las.

Abrigamos la esperanza de que el gobernador Lombardi y el ministro de Bienestar Social dispongan una investigación seria para

determinar hasta qué punto estas viviendas pueden ser una solución en la actual encrucijada y, si son eficaces —como creemos hasta que se nos demuestre lo contrario— por qué se dejó de lado el proyecto y a quiénes interesa que no se realice.

El daño que se ha hecho con la falta de aplicación de esta iniciativa, destinada a favorecer a los propietarios con menos recursos, es inmenso. Muchas familias que no pudieron hacer sus viviendas con previsiones antisísmicas, ahora han quedado sin protección alguna y con muy pocas posibilidades de recuperar la vivienda que tenían. Si en 1975 se hubiese aplicado este sistema en las zonas rurales, que es donde verdaderamente llenaría una función social, las pérdidas hubieran sido mucho menores y quizá, nulas.

Por supuesto que no creemos que las viviendas con pocos ambientes sean una solución ideal. Pero dadas las condiciones actuales, hay que pensar, en muchos casos, en soluciones mínimas y rápidas, que permitan seguridad, higiene y algo de confort. El premoldeo permite, por otra parte, hacer casas de mayor dimensiones.

Se dirá que el Estado tendría que invertir en moldes y en materiales, además de utilizar personal para este tipo de construcción. ¿Cuánto está gastando el Estado en asistencia técnica, mano de obra y materiales para soluciones meramente transitorias o en

planificaciones de viviendas que llevarán mucho tiempo y dinero en realizarse?

El Instituto Provincial de la Vivienda tiene una función específica muy clara: la de colaborar con la población para resolver el problema habitacional. Si toma a su cargo la tarea de hacer las paredes premoldeadas, tal como se hicieron en 1975, y arma las viviendas con la misma técnica, ya no tiene nada que invertir en proyectos y planes, porque ellos ya están hechos y deben existir en el IPV; no necesita mano de obra especializada, por que el sistema no lo requiere, y no perderá dinero, porque los adjudicatarios pagarían el costo con el producto de préstamos bancarios.

Con menos tiempo del que se necesita para levantar un quincho, se pueden levantar dos o tres viviendas definitivas de este tipo. Y no hay punto de comparación entre una cosa y la otra.

Se suele decir que los quinchos son soluciones de "emergencia". Los sanjuaninos ya sabemos lo que significa esta palabra. Después de 1944 se entregaron viviendas de "emergencia" de cartón y madera, y toda vía hay por ahí varias de ellas albergando malamente a familias enteras. ¡Y han pasado 34 años!

Lo que nosotros proponemos no es una salida de emergencia, sino una solución definitiva para familias sin recursos, adecuada a sus posibilidades. No cree

mos perjudicar a nadie, por que aquellos que prefieren viviendas de mayor envergadura y en otro sistema de construcción y pueden pagarlo, no necesitan ninguna ayuda estatal. Y si la necesitan, pueden pagar cuotas mayores.

Esta solución va dirigida a los que no pueden, que no son clientes potenciales ni de las empresas ni de los técnicos que se dedican a la construcción. Si esa es la razón de la sorda oposición que ha encontrado este proyecto, nos parece realmente absurda... A menos que la iniciativa sea tan buena que se tema su generalización.

De todas maneras, el Gobierno de la Provincia debe agotar todas las instancias para conocer exactamente cuál es la razón por la que el INV desechó esta iniciativa hace tres años —por que alguna razón debe haber— y cuáles son las posibilidades de aplicarla ahora. Nosotros poseemos elementos de juicio que, desde luego, están a disposición del Gobierno de la Provincia. Por otra parte, ya hemos publicado bastantes datos y documentos que pueden orientar una investigación.

Advertisement for Dodge 1500 SPL car, featuring an image of the car and text: "DODGE 1500 SPL", "24 CUOTAS FIJAS SIN INDEXACION", "MARIO GOLDSTEIN".

Advertisement for AGROVITICOLA DOS PINOS COOP. LTDA. with text: "comunica a su personal temporario que trabajó el año pasado, que deberá presentarse hasta el día jueves 23 en horario de 8 a 12 y de 15 a 19 horas en calle J. J. de Urquiza 1390 sur, Villa del Carril. La no presentación ocasionará la extinción del Contrato de Trabajo (Art. 107, Ley de Contrato de Trabajo). UNICO AVISO"

Advertisement for JARDIN MATERNAL LAS Ardillitas, featuring an illustration of two chipmunks and text: "INICIACION DE CLASES 1º DE MARZO", "PERSONAL ESPECIALIZADO", "Idioma - Expresión Corporal - Música - Declamación", "Atención: Sicopedagógica y Pediátrica", "INSCRIPCIONES ABIERTAS", "TURNOS: MAÑANA Y TARDE", "Avenida 9 de Julio 379 - Oeste"

Advertisement for CONTADOR NACIONAL with text: "CONTADOR NACIONAL", "con referencias", "NECESITO", "Av. Rawson 158, Sur"

Se construyen más de 700 viviendas en la provincia

Cooperativa en Rawson

Hoy habrá de constituirse en San Juan una nueva entidad cooperativa. Se trata de "Unión y Fe", Cooperativa de Trabajo Limitada, que realizará su asamblea constitutiva esta noche a las 21 en el local de Avda. España 4965, de Villa Krause.

La nueva entidad cooperativa dedicará sus actividades a la rama textil.

Una información del Instituto Provincial de la Vivienda indica que, a través de ese organismo, el gobierno de la provincia tiene en ejecución en San Juan un total de 737 unidades habitacionales, de las cuales 468 completan el cupo asignado para 1977 por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y el resto corresponde a los planes de obras que se financian con fon-

dos del presupuesto provincial, del tesoro nacional y de aportes del ministerio de Bienestar Social de la Nación.

A ese total —dice la información— deben sumarse las viviendas en barrio y monobloques que se construyen por intermedio del Banco Hipotecario Nacional y las que ejecuta por su cuenta el sector privado, además de la ampliación del barrio "San Agustín" en Valle Fértil, que está proyectada.

Se señala que dentro de ese total hay 40 casas que se construyen experimentalmente en grupos de diez. Allí se aplican distintos sistemas tradicionales y de construcción en seco, mediante el aporte financiero sin cargo de reintegro, hecho por el ministerio de Bienestar Social de la Nación. Estas experimentaciones se hacen en zonas aledañas al parque industrial y se ha previsto su terminación para marzo próximo.

Las obras se discriminan del siguiente modo: 42 viviendas de tres dormitorios, ampliatorias del barrio "Martín Güemes", en Rawson, cuya terminación se espera para agosto próximo; 22 viviendas cuya construcción comenzó en el barrio "Salvador María del Carril" Rawson; 12 en el barrio "Santiago del Estero", Albardón; 162 del barrio "General Las Heras", capital; 20 de la ampliación del barrio "Manuel Begrano", Rawson; 46 del barrio "Bermejito", Santa Lucía; 50 del barrio "Antártida Argentina", 25 de Mayo; 26 de la ampliación del barrio "Los Berros", Sarmiento; 25 del barrio "Provincia de Chaco", San Martín, y 17 de la ampliación del barrio "Rodeo", Iglesia, todas incluidas en el plan FONAVI 1977. Por adminis-



En 180 días a contar del 13 de enero, debe estar terminado el barrio Las Heras, en Desamparados, que constará de 162 viviendas, con todas las instalaciones, pavimento de calles, arbolado y alumbrado. Se trabaja a ritmo acelerado en la obra.

tración, el INV construye 102 casas del barrio "Comandante Cabot", cuya terminación está prevista para junio, con fondos provinciales. Por ayuda mutua se construyen 24 viviendas en el barrio "Capitán Lazo"; 44 en el barrio "General San Martín", de Jáchal, y 17 en el barrio "Dojortí", también de Jáchal.

Nosotros hemos visitado las obras en construcción del barrio Las Heras, que está ubicado sobre avenida Paula Albarracín de Sarmiento entre prolongación avenida 9 de Julio y calle Pedro de Valdivia. Se trata de unidades de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero cubierto y circulación interna. La obra se inició el 13 de enero y deberá terminarse en 180 días, de acuerdo al contrato, con todas sus instalaciones: eléctricas, incluido alumbrado público y domiciliario, calles pavimen-

tadas, arbolado, espacios verdes y sendas peatonales.

En este barrio hay más de 400 obreros trabajando y, según se nos informó, necesitan 150 oficiales albañiles y 50 ayudantes. Es decir que se incorporarán 200 obreros más en los próximos días. Actualmente se trabaja a razón de tres casas por día, con un presupuesto a junio de 1977, de \$ 684.125 mil 173, aún no sometido a reajustes.

En el comunicado del INV se consigna que los solicitantes de casas en Balcarce, hasta ahora no favorecidos con adjudicaciones, serán trasladados a los barrios Las Heras y Tucumán, ambos de Desamparados. Se agrega que en marzo se hará una inscripción complementaria para esos barrios.

Se agrega en la información que, con las 490 viviendas programadas y actualmente en construcción, que absorbió el cupo de 1977 del FONAVI. En 1978,

que es de 3.400 millones de pesos, de los cuales están comprometidos 1.400 millones para cubrir el saldo de financiación de las mencionadas 490 casas. Con los dos mil millones restantes, el Instituto estima que podrá construir entre 500 y 700 casas, que pueden llegar a mil, contando con la redistribución de fondos y los reajustes del cupo.

Finalmente se anuncia la construcción, en Cauce, de 150 viviendas con la aplicación de una modalidad nueva de la cual no hay experiencias en San Juan ni en el país, que incluye la compra del terreno. Este es un proyecto, todavía, según se aclara, que debe ser aprobado por la secretaria de la Vivienda de la Nación. También se prepara la documentación para construir departamentos en los barrios "Clemente Sarmiento" y "Bardiani" y en un terreno donado por Peñaflor en San Martín.

TE SUGIERO
Estos Locales

Visítalos

Ahora Ud. puede... a

Guardia CREDITO
LAPRIDA 73 Este-Tel.23830

PINTAR SU CASA — COLOCAR UN JUEGO DE BAÑO — MODERNIZAR SU COCINA
AMPLIO SURTIDO EN CORTINERIA

Regalos Inoka

Acero inoxidable
Cristalería
Porcelana
Novedades:

REGALOS DE JERARQUIA
LISTAS DE CASAMIENTO
AVDA. RIOJA 175 SUR

BERROCA

CREDITOS a 10 meses a precios de contado.



Av. Córdoba 1483 (Oeste) — Tel. 20602



patino
BAZAR - REGALOS

Le invita a admirar nuestras vidrieras con amplio surtido en regalos
GRAL. ACHA 321 SUR



Visite Joyería FLORENCIA
OFERTA: Juego alianzas oro y zafiro rodinado con zafiro legitimo \$ 25.000 Relojes todas las marcas y modelos.

CREDITOS HASTA 10 MESES
AVDA. RIOJA 73 SUR

"LA CHIQUITA"

APROVECHE OFERTAS

- Mamelucos Grafa, Lee p/hombre y otros a \$ 5.900
- Champoo y enguape cremoso, por 1 litro \$ 290
- Mallas, surtido color, todos los tallas .. \$ 3.990
- Vestidos - batones \$ 3.990
- Polleras a elegir \$ 1.990

RIVADAVIA 237 (este)

Solicitan contribución para crear bibliotecas ambulantes

Las comunidades más alejadas de la ciudad capital carecen, en su mayoría, de una biblioteca que permita el acceso al material bibliográfico. Este problema fue captado por la Dirección General de Cultura y por tanto ha dispuesto crear una biblioteca ambulante, mediante la contribución de la población.

La biblioteca ambulante se constituye en una vía de solución para que, en un año calendario, varias comunidades alejadas de los centros urbanos puedan, durante un mes o más, contar con una biblioteca adecuada la que, a cargo de una institución o municipio de la zona, podrá llegar a distintos lugares.

En razón de las dificultades presupuestarias, la Dirección de Cultura en estos momentos no puede encajar

la solución integral, cual sería la formación de bibliotecas estables en todos los departamentos, por tanto la Biblioteca Ambulante que se denominará "General San Martín" se convierte en una primera solución en forma inmediata.

Para ello, se requiere la colaboración de toda la población, que se iniciará con la contribución no obligatoria para asistir al gran espectáculo de los días viernes 24 y sábado 25, de un libro usado por grupo familiar que asista. Las invitaciones gratuitas para presenciar "Más Abá de Los Andes", se pueden retirar desde la fecha, en el Salón Auditorio, oportunidad en que se comenzará a recibir el aporte de libros para formar la Biblioteca Ambulante "General San Martín".

Jáchal también honrará al Padre de la Patria

En la ciudad de Jáchal, también se honrará al general don José de San Martín el próximo 5 del actual al cumplirse el bicentenario del nacimiento del padre de la Patria.

A tal efecto la municipalidad de ese departamento dio a conocer el programa de actos pre parado que se cumplirá el día indicado a partir de las 9.30 frente al busto que perpetúa la memoria del prócer, en la plaza que lleva su nombre.

A las 9, se instalará rodeando el monumento, la guardia de honor integrada por personal del Esquadron 25 Jáchal de Gendarmería Nacional.

Media hora después, concentración de autoridades, abanderados, gendarmería, seccional 21ª de Policía docentes y alumnos y público en general.

Momentos después será izado el pabellón nacional para iniciar de inmediato la ceremonia con la interpretación del Himno Nacional Argentino.

A continuación pronunciará un discurso alusivo el segundo jefe a cargo del Esquadron 25, comandante Ramón Jorge Omar Espindola, con lo cual se dará por terminada la ceremonia.



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTÍCULOS
SOBRE EL TERREMOTO DE 1977 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Compaginador)

María Eugenia Dávila (Compaginador)

Proyecto realizado gracias al aporte de Fundación Bunge & Born y CEHIPE

2019

Departamentales

Capital

Misa: Mañana a las 9.30 en la iglesia de Nuestra Señora de La Merced se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de José Ledda.

Nacimiento: Nació en Chubut, María Edisa, hija de los esposos Ing. Pedro Sorpella y Edisa Quiroga.

Misa: Hoy a las 20, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de Alberto Jesús Fernández Vergara con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Misa: Con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento del señor Héctor Rolando Orozco Videla, hoy a las 20, en la iglesia de María Auxiliadora se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso de su alma.

Misa: Mañana a las 20, en el Santuario Arquidiocesano de Concepción se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Della Elisabeth Caamaño de Nacenta, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

se el primer aniversario de su fallecimiento.

Concepción

Misa: Hoy a las 20, en la iglesia de San Francisco de Asís se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Alvina Tapia de Carrizo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Rivadavia

Nacimiento: Nació Beatriz Isabel, hija de los esposos Carlos Esquivel y Beatriz Ahumada.

Fallecimiento: A la edad de 58 años dejó de existir el señor Cirilo A. Campos, tras soportar una corta enfermedad, sus restos fueron inhumados en el cementerio de la capital.

Desamparados

Misa: Hoy a las 19, en la iglesia de Nuestra Señora de La Merced se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de Juan Ignacio Arrieta, con motivo de cumplirse el cuarto mes de su deceso.

Importante convenio suscribió la U. N. S. J.

En el transcurso de un acto que se realizó en las primeras horas de la tarde de hoy, en el rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, esta alta casa de estudios suscribió un convenio con la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, realizará estudios de interés para el organismo bonaerense, capacitará profesionales y prestará asesoramiento en el campo de la energía eléctrica.

El acto contó con la presencia del rector de la Universidad Nacional de San Juan, doctor Emiliano Pedro Aparicio; el decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, ingeniero Aristides Brian Domínguez; el ad-

ministrador general de DEBA, ingeniero Walter Viader; ingeniero Rodolfo Hermes Rabino; ingeniero Alberto Graffigna, director de la EPE; secretario general de la Universidad, ingeniero Leonardo Moreno y el secretario académico de la Universidad, José Romano Petriani.

El convenio tendrá una duración de dos años renovables por igual período. El programa abarca asesoramiento en relación con la planificación de operación y crecimiento de sistemas de suministro de energía eléctrica; capacitación básica, por parte de la Universidad, de profesionales de DEBA sobre planificación y de la operación y el crecimiento de sistemas de suministro de ener-

gía eléctrica, y suministro de cálculos para su utilización por DEBA; asesoramiento y capacitación de profesionales en relación con algoritmos y programas de cálculo para ser procesados en tiempo real extendido.

Para firmar este convenio viajó desde Buenos Aires el administrador general de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA), ingeniero Walter Viader.

DAMNIFICADOS POR EL SISMO: OBTENCION DEL CERTIFICADO

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, informó que para la obtención del certificado requerido por el Banco Hipotecario Nacional, para tramitar el préstamo para vivienda, habilitó una oficina en la planta baja del edificio 9 de Julio, donde

se entrega la solicitud que el damnificado deberá llenar con todos los datos.

Esta oficina atiende dentro del horario de 7.30 a 13.30. A la presentación de dicha solicitud se les provee de una tarjeta numerada para que reclame el certificado correspondiente en las oficinas de la Dirección de Planeamiento.

En el departamento Caucho, fue habilitada una oficina similar que cumple funciones en la Municipalidad departamental. Idéntica medida se adoptó para los demás departamentos alejados de la ciudad, donde los certificados de damnificado por el sismo, serán entregados por las respectivas municipalidades.

Para conocimiento de los interesados en préstamos para la vivienda, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, aclaró que solamente el Banco Hipotecario Nacional, a través de sus oficinas entrega un plano tipo en copia simple, para la gestión del préstamo.

Una vez que éste haya sido acreado, el B.H.N. habrá entrega en forma totalmente gratuita, de la carpeta técnica completa, prevista por el gobierno provincial, para ser presentada y aprobada.

Dicha carpeta técnica deberá ser firmada y presentada por un profesional o técnico matriculado en la repartición.



Orientada a paliar la difícil situación de los damnificados por el terremoto de noviembre último, se puso en marcha en el departamento Sarmiento, promovido por la municipalidad, la fabricación de bloques para levantar viviendas por el sistema de ayuda mutua.

INTERESANTE EXPERIENCIA SE

PUSO EN MARCHA EN SARMIENTO

Una interesante iniciativa se puso en marcha en el departamento Sarmiento, promovida por la Municipalidad Departamental, orientada a paliar la difícil situación que afecta a un importante sector de familias damnificadas por el terremoto de noviembre pasado.

Se trata de un programa que contempla la construcción por el sistema de ayuda mutua de nuevos grupos habitacionales en Villa Media Agua. La experiencia cuenta con la participación de la Municipalidad y vecinos de la zona, agrupados en la Cruzada de Reconstrucción. También han comprometido su colaboración industriales y comerciantes del departamento, en un claro gesto de solidaridad.

Por el momento se maneja un ritmo ágil en la fabricación de material, en el obrador de la Municipalidad, donde se ha alcanzado una producción de 31 mil bloques. Paralelamente una máquina motoniveladora trabaja en la nivelación y limpieza del terreno donde está proyectado levantar las unidades habitacionales. El

predio, de 22 hectáreas, está ubicado sobre calle Uruguay, a pocas cuadras de la plaza departamental, donde también está previsto la construcción de un Complejo Polideportivo.

Se informó que los vecinos realizan festivales benéficos para recaudar fondos con destino a este programa, los que están siendo depositados en una cuenta bancaria.

Importa señalar que en la mayoría de las Municipalidades sus autoridades se han abocado a la producción de bloques que son entregados en venta, con facilidades, a aquellas familias que perdieron sus viviendas.

FARMACIAS DE TURNO

HASTA LAS 24
HUARPE: Avda. Rioja y La Prada, Ciudad
ECHAGUE: Pedro Echagüe y Sarmiento, Concepción
SANTA BARBARA: José Dolores 885, Rawson
CEJAS: Esteban Echeverría 104, Dpdos.

TODA LA NOCHE
TUCUMAN: Ig. de la Rosa 652 Este, Ciudad
ECHEGARAY: Gral Acha 333 Sur, Ciudad
BENAVIDEZ: Mendoza y Chubut, Chimbas
VALDIVIA: Arenales 946 Oeste, Villa del Carril
GALENO: B. Sarmiento y S Roque, Villa Krause
CARVAJAL: Diagonal Sarmiento 730, Caucho
NELSON: La Laja 2373, Albarcón
RIVEROS: Maurín 962, Villa Aberastain, Pocho
DEL PUEBLO: Escleray y Florida, Jáchal

CARITAS AYUDA A DAMNIFICADOS

Con la colaboración de los municipios, que facilitan elementos de transporte, la

MENDOZA

- 1º) 073
- 2º) 622
- 3º) 373
- 4º) 259
- 5º) 523
- 6º) 941
- 7º) 324
- 8º) 077
- 9º) 511
- 10º) 114

Institución Caritas prosigue su labor de ayuda a damnificados por el sismo, en diferentes localidades sanjuaninas. Las donaciones son recibidas por la entidad en San Juan, y en muchos casos provienen de sus filiales del resto del país.

Consisten en víveres calzado, frazadas, colchones y ropa, que se entregan a las familias más necesitadas de las localidades azotadas por el terremoto de noviembre. Ya se efectuaron entregas de este tipo, en Santa Lucía, Sarmiento, Los Berros, Bermejito y San Martín, y se prosigue la reunión de elementos para ser distribuidos en otras zonas.

NECESITAMOS EMPLEADA ADMINISTRATIVA CON REFERENCIAS LAHOZ HNOS. S.A. LTDA. 9 de Julio 428 (este)

NECESITAMOS CAPATAZ PARA FABRICA DE MUEBLES CON REFERENCIAS LAHOZ HNOS. Y CIA. S.R.L. 9 de Julio 428 (este) SAN JUAN

NECESITAMOS LUSTRADOR DE MUEBLES CON REFERENCIAS LAHOZ HNOS. Y CIA. S.R.L. 9 de Julio 428 (este) SAN JUAN

ORACION AL Espiritu Santo GRACIAS POR EL FAVOR RECIBIDO A. F. Cº 13154-21-2

Tres niños transitaron la senda Sanmartiniana



Momentos en que se entrega una distinción dedicada al Radio Club San Juan por parte de la Cámara Junior de San Juan por la tarea de radioaficionados.

Justiciera distinción al Radio Club San Juan

Fue exaltado el papel del Radio Club San Juan y se entregaron distinciones a sus directivos por parte de la Cámara Junior de San Juan por el solidario y eficiente rol desempeñado por los radioaficionados en oportunidad del terremoto de noviembre.

El acto se cumplió en el local del Radio Club y contó con la presencia del intendente de la Capital coronel (R) José Cruz Balza y el director de Radio Nacional San Juan señor Oscar Perriot, éste último en representación del Secretario de Estado de Comunicaciones, el presidente del Radio Club señor Arturo Grosso, radioaficionados e invitados.

Para ofrecer la distinción habló el presidente de la Cámara Junior señor Manuel Suárez quien encomió la labor de comunicaciones realizada, tanto en momentos del siniestro como en la vida diaria.

Luego habló el intendente subrayando el alto mérito de la labor cumplida por los radioaficionados después del terremoto, en conexión con la Red de Emergencia de Radioaficionados Argentinos. Por último el intendente y el presidente de Cámara Junior entregaron sendos pergaminos que fueron recibidos por los señores Perriot y Grosso. Por último los presentes fueron agasajados con un copetín.

Mauricio González, de 13 años; su hermanita Hebe, de 11 y su primito Carlos Gustavo Saavedra González, de 11, residentes en nuestra ciudad, han protagonizado una travesía cordillerana patriótica en homenaje al general don José de San Martín, en el bicentenario de su nacimiento.

La hazaña de los pequeños, sin ánimo deportivo y de honda significación espiritual, en que cubrieron a caballo buena parte de la senda sanmartiniana por territorio sanjuanino, es emotiva y reconfortante.

Este año en que los argentinos recordamos en modo muy especial al Padre de la Patria, actos como éste que vamos a relatar por boca de Mauricio, nos llenan de orgullo y entran a formar parte de esos hechos de argentinidad pura y vibrante que, como legado de sus mayores, emulan los hijos para engrandecimiento de las virtudes ciudadanas.

Pero, veamos en la simplicidad del relato de Mauricio, la honda significación de la travesía:

"Como mi padre debía ir a la cordillera a ver los animales que tiene pastando en finca Caupolicán desde noviembre y proceder a bajarlos posteriormente por el río, le pedimos que fuéramos en febrero, de modo que nuestro viaje coincidiera con el mes del natalicio del general San Martín, por tener nosotros que hacer parte de la misma ruta de la Columna Soler.

Nuestro viaje duró cinco días. Llegamos a hacer jornadas de más de ocho horas a caballo. Anduvimos por senderos de guanacos, donde al contemplar hacia abajo veíamos precipicios de más de 300 metros de profundidad. Hubo momentos en que debíamos descender de nuestra cabalgadura y caminar ya que los animales resbalaban peligrosamente.

"Nuestro equipo estaba for-

mado por mi padre. Saúl González Aubone, un caballero de la finca, el señor Juan Villalobos y los obreros Horacio Tello, Carlos Valencia y, por supuesto, nosotros tres. Llevábamos siete animales silleros, tres cargueros y dos de refresco. Dormíamos a la intemperie pero de todas maneras llevamos una carpa grande para la lluvia, que felizmente no llegamos a usar.

Partimos de Las Horcillas, pasando Aldeco; llegamos a Manantiales donde están nuestras ovejas a cargo del pastor señor Carlos Aguilera. Allí nos alojamos, partiendo al día siguiente hasta el arroyo de Las Pteras; pasamos por el Río de Las Leñas y volvimos al alojamiento de los cerros para retornar más tarde al Río de Las Leñas, por la propia ruta sanmartiniana.

"Río arriba pasamos por el Peñón donde se nos dijo que en época pasada existía una placa recordatoria de esa ruta histórica. Allí

ahora sólo ha quedado la placa pues al parecer la ha sido sustraída.

"Siempre río arriba —prosigue nuestro pequeño relator— llegamos hasta el lugar de las trincheras de San Martín donde aún quedan algunos vestigios de pirca. Hicimos un alto. Descansamos gente y animales, para volver más tarde a Manantiales por Las Plazetas, lugar éste al que se debe ascender por cerros muy empinados.

"Al día siguiente salimos a recorrer cerros alrededor del alojamiento. Llegando hasta Contreras. Nos que damos admirados por el paisaje, el vuelo de los condores y buitres, la majestuosidad de la cordillera nevada y pensamos en la obra de la mano de Dios.

"El último día hicimos el siguiente itinerario; salimos de Manantiales hasta Arroyo Hondo cuando eran alrededor de las 10 de la mañana. Cerca de las 14 llegamos a Man Pato, paraje de una vegetación extraordinaria y de gran belleza. Por el calor, descansamos un rato para reanudar la marcha hasta Las Horcillas de Arriba. Llegamos a Las Horcillas de Abajo cerca de las 18, donde volvimos a hacer un alto de dos horas. Luego reanudamos nuestra marcha hacia Barreal, pasando por el puesto de Guandarría de Alvarez Condarcó, donde los soldados nos atendieron con mucha deferencia. Arribamos finalmente a Barreal con toda felicidad a las 3 de la madrugada.

"Como niños que somos —nos dicen finalmente nuestros relatores hemos querido testimoniar de esta forma la admiración que sentimos por el general San Martín a la vez que ser protagonistas de una aventura que es difícil repetir"



Tres niños que no son héroes pero que han protagonizado un hecho de honda significación patriótica al transitar parte de la ruta sanmartiniana por territorio sanjuanino. Se trata de Mauricio y Hebe González y Carlos G. Saavedra González.

Mañana llegará a San Juan el interventor en el INV

Tal como lo anunciara TRIBUNA de la TAR DE oportunamente, mañana arribará a San Juan el interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, coronel (R E) ingeniero Juan Esteban Vacca.

El abudido funcionario, llegará acompañado por el Director Nacional de Fiscalización Vitivinícola, enólogo Luis Pedro Rico y el Jefe de Relaciones Públicas, Gilberto Bustos Morán.

A las 9, el interventor en el INV visitará en su despacho al gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi, manteniendo una hora después una reunión con represen-

tes de los diversos sectores vitivinícolas de la provincia.

Poco después de mediodía, también ofrecerá una conferencia de prensa.

CITA LA FEDERACION

Mañana martes a las 21, en su sede de calle Tucumán se reunirá la Federación de Viñateros. En la oportunidad usará de la palabra el actual presidente, Alberto Schiavi, para rendir homenaje a San Martín en el bicentenario de su natalicio, asuntos de importancia relacionados con la cosecha, consideración de la ley de maquila y fijación de precios para elaboración.

LANAS
Calidad y Precios

LAN CRON: Lana y acrílico, 100 gramos
\$ 580,-

SHETLAN: 1ª calidad, 100 gramos
\$ 690,-

BREMER: Pura lana 70%, Alpaca 30%, 100 gramos
\$ 750,-

LANFIBRA: Pura lana con fibrana, 100 grs.
\$ 495,-

Y... el más delicado surtido en prendas de PUNTO para su bebé.

Hilans
Av. Rioja 117 sur

ACEPTAMOS FINANCIACION BANCARIA
Construye DIMO
EN SU TERRENO
ACEPTAMOS FINANCIACION BANCARIA
SU MEJOR OPORTUNIDAD



VIVIENDAS DE LADRILLOS
TOTALMENTE ANTISISMICAS (aprobadas)
Viguetas - Columnas - Hormigón Armado
\$ 4.070.000
Materiales de Primera Calidad - Baño instalado - Mesadas - Agua - Luz
ENTREGA EN 90 DIAS POR CONTRATO
Ultimas casas disponibles en excelente zona: ABERASTAIN y CHILE
en su nuevo domicilio
LDOR. 2448 - OESTE (Frente al INPIRES)



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1977 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la CONABIP

2019